

**GREMIALES**

Pág. 6

ATE presentó un nuevo proyecto  
**Proponen la jubilación  
a los 55, el 82% móvil  
y aumentar las  
contribuciones**

**PROVINCIALES**

Pág. 24

Ante autoridades e inversionistas alemanes  
**Tierra del Fuego  
presentó su plan  
estratégico sobre  
hidrógeno**

**POLICIALES**

Pág. 15

Circulaban a bordo de una camioneta  
de Vialidad Provincial  
**Dos mujeres  
resultaron lesionadas  
en un despiste y  
vuelco sobre la ruta 3**

# Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos  
que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

**RADIO  
UNIVERSIDAD**  
93.5 Mhz la tecno  
Río Grande - Tierra del Fuego

Sabatini 55 Pta. Alta | Cel. (02964) 15544394  
Tel. 02964-432528 (Int. 158) | Río Grande  
www.radiouniversidad.com.ar

Tierra del Fuego, martes 23 de agosto de 2022 - Año XXIX - N° 6274 - Edición de 24 págs.- \$ 100 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Obra pública

## La fiscalía pidió 12 años de prisión para Cristina Kirchner y la inhabilitación perpetua para ejercer cargos



Lo hizo el fiscal Diego Luciani al finalizar sus alegatos en el juicio oral. "Ostentaba el cargo máximo del estado nacional y empleó su poder sobre el resto de los imputados para alcanzar la finalidad de lucro tan anhelada", sostuvo. La Vicepresidenta había instruido a su abogado, Carlos Berladi, para que pidiera una nueva audiencia para hoy, sin embargo, luego de que terminaran los alegatos y el fiscal Luciani pidiera 12 años de prisión para la ex presidenta, la solicitud no fue tomada en cuenta.

Págs. 2-3

Julio Mercado sentó una postura en contra de la incursión del  
Estado en la actividad privada

## Republicanos Unidos considera "inviabile" la planta de alimento balanceado



El vicepresidente de Republicanos Unidos, Julio Mercado, calificó de "dislate" el anuncio del intendente Martín Pérez sobre la inversión en una planta para fabricar alimento balanceado y afirmó que es "inviabile". La postura del sector partidario es contraria a que el Estado asuma funciones que le competen al privado. Pedirán una reunión con los concejales, a quienes hace co-responsables por haber aprobado la creación de Río Grande Activa Sociedad del Estado.

Pág. 10

Sin avances por el momento en la  
modificación del régimen docente

## El presidente de la caja informó sobre las simulaciones que preparan a pedido de la Legislatura



Pág. 7

El presidente de FORJA advirtió que las  
divisiones en el frente terminan siendo  
funcionales a la oposición

## Gustavo López le recordó al senador Rodríguez que "el verdadero enemigo es el neoliberalismo"



Págs. 4-5

Se llevará adelante en conjunto con 20  
panaderías de la ciudad

## El intendente Pérez puso en marcha el programa municipal "Pan en tu Mesa"



Pág. 11

Obra pública

# La fiscalía pidió 12 años de prisión para Cristina Kirchner y la inhabilitación perpetua para ejercer cargos

Lo hizo el fiscal Diego Luciani al finalizar sus alegatos en el juicio oral. "Ostentaba el cargo máximo del estado nacional y empleó su poder sobre el resto de los imputados para alcanzar la finalidad de lucro tan anhelada", sostuvo. La Vicepresidenta había instruido a su abogado, Carlos Berladi, para que pidiera una nueva audiencia para hoy, sin embargo, luego de que terminaran los alegatos y el fiscal Luciani pidiera 12 años de prisión para la ex presidenta, la solicitud no fue tomada en cuenta.

Buenos Aires.- El fiscal federal Diego Luciani pidió ayer que la vicepresidenta de la Nación Cristina Kirchner sea condenada a 12 años de prisión y a la inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos. La acusó de ser jefa de una asociación ilícita y de administración fraudulenta en perjuicio de la administración pública al finalizar sus alegatos en el juicio oral por las obras públicas que recibió el empresario Lázaro Báez.

"Hoy más que nunca la sociedad reclama justicia y ustedes, señores jueces, son los encargados de dar a cada uno lo que corresponde -dijo-. Una sentencia ejemplar puede ser el primer paso para restaurar la confianza de la sociedad en las instituciones". Y añadió: "nuestro único objetivo fue buscar la verdad". "Señores jueces, este es el momento. Es corrupción o justicia. Y ustedes tienen la decisión". El fiscal tuvo en cuenta una serie de agravantes para pedir la condena a Cristina Kirchner: CFK: la magnitud de los delitos cometidos, que su aporte fue principal, su poder de dirección para el resto de los acusados, los medios empleados, la extensión en el tiempo de daños. También la calidad de los motivos de la maniobra ("el lucro personal buscado") y el "apartamiento de cualquier tipo de escrúpulos".

Luciani también ponderó "el desprecio a la ciudadanía en general por dilapidar fondos públicos, a los ciudadanos de Santa Cruz en particular que no tuvieron las rutas construidas y a los empleados de las empresas que se quedaron sin trabajo". El fiscal dijo que la ex presidenta "defraudó a los ciudadanos que la votaron".

"No tuvo arrepentimiento y ostentaba el cargo máximo del estado nacional y empleó su poder sobre el resto de los imputados para alcanzar la finalidad de lucro tan anhelada", concluyó el fiscal. En los juicios hay situaciones que atenúan la pena para los acusados. "No encuentro

ni un solo atenuante para Cristina Kirchner ante los crímenes cometidos", sostuvo el fiscal.

En la audiencia de hoy (por ayer) el fiscal Sergio Mola expuso que la defraudación al estado nacional en las obras que recibió Báez fue de 5.321 millones de pesos.



El fiscal Luciani pidió 12 años de prisión para Cristina Kirchner.

Y el fiscal Luciani pidió el decomiso sobre los bienes de los acusados por ese monto prorrateado entre los acusados. También solicitó el decomiso de las empresas de Báez y de 12 estancias compradas por él y por sus hijos. "Deviene de suma importante que de dictarse el decomiso de los bienes el destino sea instituciones de bien público para equilibrar el perjuicio de los graves delitos", planteó Luciani.

Luego de la descripción de los hechos,

Luciani pidió investigar a las empresas que se presentaban para licitar por entender que habrían sido espurias para simular la existencia de competencia con las firmas de Lázaro Báez. Ahí nombró a las empresas Petersen Esuco y Equimac. El fiscal también solicitó extraer testi-

víctima de estos delitos, pero no hay que confundir el estado con las personas que ocasionalmente conducen o administran" y la ciudadanía es víctima.

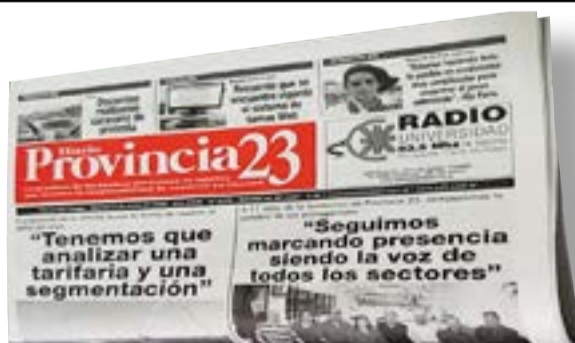
El fiscal se refirió a las palabras de Alberto Fernández cuando habían detenido a José López en 2016. "Le quisiera recordar que dijo públicamente que renunció como jefe de Gabinete por la corrupción en la obra pública", señaló. Pero subrayó que ahora el jefe de Estado buscó correr el foco de esas declaraciones. "Para defender puerilmente a su compañera de fórmula evitó hablar de los hechos probados en el caso", aseguró.

La fiscalía se quejó porque "dirigentes políticos se desentendieron de la corrupción". "La corrupción dejó de ser un tema de agenda política, se optó por eludir y se evitó hablar de las consecuencias", afirmó. Fue así que recordó que la Oficina Anticorrupción, durante este gobierno, dejó de ser querellante en diferentes causas o la Unidad de Información Financiera, en esta causa, resolvió no acusar. "Esto demuestra un intento para silenciar la imperiosa necesidad de juzgar estos hechos y de que la verdad salga a la luz", afirmó.

Según sus palabras, "algunos altos funcionarios del Gobierno actual se han atrevido a descalificar las investigaciones de graves hechos de corrupción como el único fin de menoscabar al poder judicial", dijo Luciani, tras subrayar que "el poder de las mayorías no es absoluto".

"La misma imputada Cristina Fernández Kirchner desafió a este tribunal al aseverar 'a mí me absolvió la historia' cuando bien sabe que es el Poder Judicial" el que condena o absuelve ante eventuales delitos y en cumplimiento de garantías constitucionales, subrayó. "Los gobernantes deben rendir cuentas de sus funciones", afirmó.

Y cerró su alegato hablando de la violación a los derechos humanos cuando se cometen crímenes de corrupción. "La



Fundado el 5 de junio de 1993  
Director Néstor Alberto Centurión  
Propiedad Intelectual N°331035  
Asociados a Adira  
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

**"LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD"**

**LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES**

**PERIODISMO  
COMUNICACIÓN**

**PUBLICIDAD  
DISEÑO**

En la Red Global:

[www.p23.com.ar](http://www.p23.com.ar)

[www.provincia23.com.ar](http://www.provincia23.com.ar)

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334 - email: [dprovincia23@gmail.com](mailto:dprovincia23@gmail.com)

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

corrupción afecta el Estado de Derecho". "Los fondos extraídos ilegalmente hubieran servido para paliar la pobreza", resaltó. "De haberse procedido de manera eficiente, las rutas hoy estarían terminadas", agregó.

### LAS ACUSACIONES

A la hora de pedir las penas, Luciani acusó a Cristina Kirchner, el ex ministro de Planificación Federal Julio De Vido, al ex secretario de Obras Públicas José López, a Lázaro Báez y al ex titular de la dirección Nacional de Vialidad Nelson Periotti como organizadores de la asociación ilícita y autores de fraude a la administración pública y solicitó para ellos una de penas de entre doce y diez años de prisión y la inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos.

"El orden público ha sido trastocado por una asociación ilícita dirigida por la presidenta de la nación como jefa y por sus principales ministros como organizadores", dijo Luciani sobre la asociación ilícita.

Para Carlos Kirchner, primo del ex presidente Néstor Kirchner y ex titular de la Subsecretaría de Coordinación de Obra Pública Federal, la fiscalía pidió dos años de prisión por abuso de autoridad. Kirchner llegó a acusar de integrar la asociación ilícita pero los fiscales señalaron que no probó su participación.

Al resto de los imputados los acusó del delito de fraude en perjuicio de la administración pública. Son Abel Fatala, ex subsecretario de Obras Públicas; Raúl Daruich y Mauricio Collareda, ex jefes del distrito Santa Cruz de la Dirección Nacional de Vialidad; y Héctor Garro, Juan Carlos Villafañe, Raúl Pavesi y José Santibáñez, todos ex presidentes de la Administración General de Vialidad de Santa Cruz. Para ellos la Fiscalía solicitó penas de entre seis y cuatro años de prisión.

Según se había resuelto, el juicio iba a continuar el próximo 5 de septiembre cuando se inicien los alegatos de las defensas. Sobre el final de la audiencia, el defensor Carlos Beraldi, defensor de Cristina Kirchner, formalizó el pedido de ampliar mañana su declaración indagatoria.

### AQUÍ EL RESUMEN DE LOS PEDIDOS DE PENAS:

Cristina Kirchner, ex presidenta. 12 años.

Lázaro Báez, empresario. 12 años.

Julio De Vido, ex ministro de Planificación. 10 años

José López, ex secretario de Obras Públicas. 10 años.

Nelson Periotti, ex titular Dirección Nacional de Vialidad (DNU). 10 años.

Mauricio Collareda, jefe de Distrito N°23 "Santa Cruz" de la DNU. 6 años.

Juan Carlos Villafañe, ex jefe de la AGVP. 6 años.

Raúl Daruich, responsables del Distrito N°23 "Santa Cruz" de la DNU. 5 años.

Raúl Pavesi, ex titular de la AGVP. 5 años.

Abel Fatala, subsecretario de Obras Públicas. 4 años de prisión.

José Raúl Santibáñez, ex presidente del directorio de AGVP 13. 4 años.

Héctor Garro, ex presidente de la AGVP. 3 años de prisión en suspenso.

Carlos Santiago Kirchner, exsubsecretario de Coordinación de Obra Pública Federal y primo del ex presidente Néstor Kirchner. Absolución por asociación ilícita y 2 años por administración fraudulenta.

### EL TRIBUNAL RECHAZÓ LA SOLICITUD DE CRISTINA KIRCHNER PARA AMPLIAR SU INDAGATORIA

La Vicepresidenta había instruido a su abogado, Carlos Berladi, para que pidiera una nueva audiencia para hoy, sin embargo, luego de que terminaran los alegatos y el fiscal Luciani pidiera 12 años de prisión para la ex presidenta, la solicitud no fue tomada en cuenta.

Luego de nueve audiencias presentando evidencias contra Cristina Kirchner, el fiscal federal Diego Luciani concluyó este lunes sus alegatos en el juicio oral que investiga el direccionamiento de la obra pública vial en Santa Cruz a favor del empresario Lázaro Báez durante los gobiernos kirchneristas. Pidió que la Vicepresidenta sea condenada a 12 años de prisión y la inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos.

En ese marco, la Vicepresidenta pidió ampliar su declaración indagatoria y así lo informó en sus redes sociales. "He instruido a mi abogado para que, a los efectos de poder ejercer efectivamente mi derecho a defensa en juicio, solicite la ampliación de mi declaración indagatoria para la audiencia del día de mañana, 23 de agosto", tuiteó.

Y agregó que tomó esa decisión "ante la falta de pruebas en el juicio oral y las declaraciones de los testigos que demolieron la denuncia de Iguacel". Incluso, dijo que "los fiscales, en abierta violación del principio de defensa en juicio, montaron en su acusación cuestiones que nunca habían sido planteadas".

Sin embargo, luego de un cuarto intermedio de media hora, el presidente del Tribunal Oral Federal 2 informó que no harían lugar al pedido de la ex mandataria y, de este modo, no le permitieron declarar hoy.

"Cumpliendo con la instrucción de mi representada, la doctora Fernández de Kirchner habrá de ampliar su declaración indagatoria razón por la cual me ha solicitado que introduzca esta petición para que la ampliación se produzca en el día de mañana, ya que es la ida inmediata subsiguiente a la finalización del alegato", comenzó Beraldi su pedido durante la audiencia.

Y agregó: "No se trata de una solicitud sorpresiva. Quienes hemos escuchado con paciencia el alegato fiscal advertimos de una manera inobjetable que se han introducido cuestiones fácticas que en ningún momento fueron debatidas en el juicio y no estuvieron contempladas en el requerimiento de elevación, como la operación de 'limpien todo' o una situación en donde se habla de un apagón informativo. Esto requiere de manera imprescindible que fue objeto de esta imputación de una respuesta y nos permitirá efectuar después un alegato técnico".

Luego de que se informara la decisión

del Tribunal, Beraldi insistió y pidió que se revea la determinación: "Aquí no se trata que estemos duplicando o ampliando cuestiones que se pueden desarrollar en el alegato. Ahí es una respuesta técnica, pero previo a eso es imprescindible que se escuche a la Dra. Kirchner. Es su derecho constitucional. Es una vergüenza que se la limite para contestar las barbaridades que se dijeron en la acusación. Un imputado puede declarar cuantas veces considere necesario y no puede ser confundido con las últimas palabras. Es imprescindible que revisen esta decisión porque se está desnaturalizando este proceso. No es posible avanzar en este proceso sin que se escuche a la señora Kirchner".

A pesar de esto, el Tribunal ratificó su decisión de no hacer lugar al pedido e informó que el juicio se retomará el 5 de septiembre.

En Tribunales receptaron el anuncio de la vicepresidenta con sorpresa. Si bien técnicamente cualquier imputado puede utilizar cualquier momento del juicio para declarar, las veces que quieran, ese período termina al momento de iniciarse los alegatos; que es el momento de evaluar, para cada parte, todo lo que sucedió en el proceso.

Cada acusado tiene la posibilidad de decir sus "últimas palabras" antes del veredicto, después de que hubiera hablado los acusadores y las defensas. Por eso, ahora, vendrá la discusión acerca de si la Vicepresidenta tiene posibilidad de hablar ahora. Una negativa por parte del Tribunal será leída por la acusada y sus seguidores como una nueva demostración de lawfare.

"Es un disparate que tiende a ensuciar el juicio. Los defensores debieron pedirlo antes del inicio de los alegatos. Ahora es etapa de alegatos", afirmó a Infobae un funcionario judicial, quien lanzó una hipótesis de lo que podría ocurrir. "La otra posibilidad es que asuma su propia defensa como codefensora y que alegue. Jamás lo vi".

Según el artículo 393 del Código Procesal Penal, "terminada la recepción de las pruebas, el presidente concederá sucesivamente la palabra al actor civil, a la parte querellante, al ministerio fiscal y a los defensores del imputado y del civilmente demandado, para que en ese orden aleguen sobre aquéllas y formulen sus acusaciones y defensas. No podrán leerse memoriales, excepto el presentado por el actor civil que estuviere ausente (...) El presidente podrá fijar prudencialmente un término para las exposiciones de las partes, teniendo en cuenta la naturaleza de los hechos, los puntos debatidos y las pruebas recibidas. En último término el presidente preguntará al imputado si tiene algo que manifestar, convocará a las partes a audiencia para la lectura de la sentencia y cerrará el debate".

### DESDE EL KIRCHNERISMO INSISTEN EN UNA "PERSECUCIÓN POLÍTICA"

A pesar de que la acusación del fiscal Luciani fue sustentada con chats, documentos, testimonios y hasta un testamento, desde el Frente de Todos consideran que todo se trata, en realidad, de una "persecución judicial".

En ese sentido, hubo comunicados, tuits, declaraciones públicas, entrevistas, programas de televisión y radio y solicitadas impugnando la tarea de los fiscales y los jueces, desde la primera instancia y hasta la Corte Suprema, que intervinieron en una causa que lleva años y recién ahora está en juicio oral.

Como anticipó el domingo Infobae, Luciani al concluir hoy el alegato tiene previsto pedir una dura sanción penal debido a que consideró probado que Cristina Kirchner fue la jefa de una asociación ilícita que desde su gobierno y el de Néstor Kirchner encabezó un armado ilegal para adjudicarle al empresario Lázaro Báez obra pública en Santa Cruz durante 12 años, que en gran parte no terminó, pero cobró de manera completa con sobrepagos e incumpliendo normativas.

Desde hace varios días, el kirchnerismo duro con La Cámpora a la cabeza, viene anticipando en forma pública que habrá una reacción masiva en el caso de que a la Vicepresidenta la condenen. El latiguillo que inundó las redes sociales con el sello camporista es: "Si la tocan a Cristina, que quilombo se va a armar".

Por su parte, la presidenta de las Abuelas de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, fue la más efusiva en su defensa y convocó a una pueblada para evitar que vaya presa. "No podemos permitir que Cristina sea condenada ni que vaya presa. Hay que hacer una Puebla, es lo único que le va a salvar. Hay que defender la con todo. Nosotros somos la justicia", afirmó Bonafini en un efusivo mensaje que brindó el viernes durante la entrega del pañuelo blanco al polémico intendente de Pehuajó, Pablo Zurro.

De acuerdo a las acusaciones que se presentaron en el expediente de Vialidad, Cristina Kirchner permitió que Lázaro Báez ganara cerca del 80% de las licitaciones para hacer la obra vial de Santa Cruz por más de 46.000 millones de pesos.

Además, Luciani constató que hubo licitaciones fraguadas en las que competían entre sí distintas empresas de Báez, que sólo cumplió a tiempo con dos de las 51 obras que se la adjudicaron, y 24 nunca fueron terminadas.

En medio del operativo oficialista para desacreditar la labor de la justicia, otro de los que salieron públicamente a defender a Cristina fue el canciller Santiago Cafiero, con quien la vice mantiene cierta distancia al considerarlo del "riñón" del presidente Alberto Fernández.

Desde su cuenta de Twitter, el canciller alertó que la "extrema derecha" buscar dejar fuera de carrera a Cristina para las elecciones de 2023. "Quieren proscribir a @CFKArgentina. La extrema derecha en América Latina es antidemocrática. Lo hicieron con Perón y recientemente con líderes populares de la región como @evoespueblo y @LulaOficial. Pero nuestros pueblos son justos: no abandonan a quienes se la juegan por ellos", escribió el titular de la cartera de Política Exterior, ayer por la noche.

Más allá de la feroz interna que hay en el oficialismo, todos parecen haber cerrado filas detrás de Cristina. El objetivo es advertirle a la sociedad que detrás del fallo judicial hay, según su entender, una motivación política para que el Frente de Todos no sea reelecto. ┘

El presidente de FORJA advirtió que las divisiones en el frente terminan siendo funcionales a la oposición

# Gustavo López le recordó al senador Rodríguez que “el verdadero enemigo es el neoliberalismo”

*El presidente de FORJA advirtió que las divisiones internas en el Frente de Todos terminan siendo funcionales a la oposición y remarcó que el verdadero enemigo es el neoliberalismo. Reconoció que el senador Matías Rodríguez, como cualquier otro candidato, tiene todo el derecho a tener aspiraciones a la gobernación y consideró que será la gente la que juzgue, en función de la gestión que pueda mostrar uno u otro. En el caso de Gustavo Melella, destacó que Tierra del Fuego es la provincia con el menor índice de pobreza y desocupación, y que ha hecho una gran recuperación del salario de los trabajadores, además de gestionar para lograr inversiones del sector público y fondos nacionales para obras. “Si nosotros debilitamos el frente propio, automáticamente se fortalece el otro frente”, sentenció.*

Río Grande.- El presidente de FORJA, Gustavo López, fue consultado por Radio Nacional Ushuaia sobre las declaraciones del senador Matías Rodríguez, quien no solamente hizo públicas sus aspiraciones a la gobernación, sino que sumó críticas a la gestión de Gustavo Melella, por deficiencias prácticamente en todas las áreas de gobierno.

“Cada uno tiene derecho a tener sus aspiraciones políticas, sus proyectos, y luego el pueblo es el que decide quién gobierna. En este caso Matías Rodríguez representa junto con otros a La Cándida, que es un sector dentro del Frente de Todos”, indicó, pese a que Rodríguez intentó minimizar su pertenencia y hablar de la necesidad de que el peronismo gobierne con candidatos propios.

“Ha manifestado su vocación de disputar la gobernación y es parte del juego de la política. Lo hizo Melella en su momento, también lo hizo Bertone en su momento y lo hacen todas las fuerzas políticas. El pueblo decidirá quién quiere que lo gobierne o lo siga gobernando”, dijo.

“La evaluación que hacemos nosotros es que, a pesar de la crisis, Tierra del Fuego es la provincia que tiene la menor desocupación de la Argentina y la menor pobreza de la Argentina. No es que uno esté satisfecho porque hablamos del 20% de pobreza contra el 40% del resto del país; y la desocupación está debajo del 5% porque por suerte hay una recuperación económica importante. Hay un anuncio de inversiones de sectores privados, que ha hecho el gobierno nacional; hubo una recomposición salarial del sector público muy grande; la industria está trabajando a pleno, está avanzando el proyecto del puerto, y el turismo trabaja a pleno”, describió de la situación de la provincia.

Dado que en su última visita a la provincia el presidente Alberto Fernández apostó a la reelección de todos los Ejecutivos, provincial y municipales, se le pidió opinión sobre estas aspiraciones del senador. “No me sorpren-

de ni me deja de sorprender esta noticia del senador Rodríguez. Me parece que todavía falta mucho y los que estamos en el Ejecutivo, como es mi caso, tenemos

do conectividad a las provincias, y la de Melella es cómo seguir gestionando la provincia para la cual se postuló. El gobernador no hizo ninguna manifestación sobre su



**El presidente de FORJA, Gustavo López, se refirió sobre las declaraciones del senador Matías Rodríguez, quien no solamente hizo públicas sus aspiraciones a la gobernación, sino que sumó críticas a la gestión de Gustavo Melella, por deficiencias prácticamente en todas las áreas de gobierno.**

que ocuparnos de gobernar. El año que viene veremos cómo se arma todo electoralmente”, expresó.

“Mi preocupación central es la comunicación, ir llevan-

do reelección todavía, pero creo que es un hecho natural de cualquier dirigente político que aspira a seguir mejorando las cosas que ha empezado. Si el gobernador va a ir por la reelección, le corresponde decirlo a él. Hoy la preocupación de Melella es seguir trabajando, generando obras, y me parece fantástico que todas las semanas se anuncien obras e inversiones de envergadura, y todo esto obviamente está relacionado con la gestión del gobernador”, subrayó.

“Hace poco se anunció la apertura de Xiaomi como nueva fábrica de tecnología de punta. El Ministro de Economía Sergio Massa anunció en Neuquén la inversión en el proyecto Fénix para la producción de gas off shore; se ha anunciado el polo petroquímico, se hizo el anuncio de la inversión en hidrógeno verde, y se está apostando a un cambio de matriz productiva. Nosotros hemos colaborado mucho y ya hay una nueva red de fibra óptica, operada por ARSAT, que va a permitir la ampliación de la matriz productiva. El gobernador está centrado en gobernar y en algún momento anunciará sus aspiraciones electorales. Todo partido político hará lo mismo. Hay una vieja nota de la década del '70 que dice que el fin último no es el gobierno, sino los principios; y el gobierno es una herramienta para ejecutar esos principios. Nosotros somos un partido de principios y, con las dificultades que tuvimos entre la pandemia y la guerra, se están ejecutando esos principios de los que

**Calidad que se renueva para sus pasajeros.**

**TRANSPORTE LIDER**

COOP. Ltda.

**HORARIOS DE SALIDAS**

Lunes a sábados RGA - USH / USH - RGA	
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30

Domingos y feriados RGA - USH / USH - RGA	
08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

**Río Grande**  
Belgrano 1122  
Tel. (02964) 420003  
(02964) 424200

**Tolhuin**  
Cel. (02901) 15601170

**Ushuaia**  
Gdor. Paz 921  
Tel. (02901) 436421  
(02901) 422264

hablamos cuando nos presentamos a las elecciones”, aseguró.

#### EXCLUSIÓN DEL FRENTE DE TODOS

Se le recordó a Gustavo López que el senador camporista Matías Rodríguez no sólo dio a conocer sus aspiraciones, sino que cuestionó la gestión de Melella prácticamente en todos los ámbitos, salud, educación, desarrollo, inversiones, recomposición salarial; además de deslizar la exclusión del mandatario del Frente de Todos, como ya ocurrió cuando se estableció la alianza entre La C mpora y Bertone. “Esa es una opini n de  l y tiene derecho a opinar. Lo  nico que puedo decir es que desde FORJA tenemos una gran diferencia con los sectores neoliberales. El neoliberalismo en la Argentina ha hecho mucho da o y fundamentalmente en Tierra del Fuego, donde vivieron lo que signific  la gesti n de Macri, los niveles de pobreza y desocupaci n, la asistencia social que hubo que dar porque el neoliberalismo destruy  el empleo. Tambi n sabemos cu les son las consecuencias cuando se divide el campo popular y gana el neoliberalismo”, alert .

“Nosotros somos muy responsables al momento de hablar, y pensamos qu  decir y qu  no decir, e incluso las diferencias con nuestro propio gobierno las resolvemos puertas adentro, porque sabemos a qui n hay que derrotar. Sabemos que nos tenemos que manejar de esa manera pero, si alguien se quiere manejar de otra, se tendr  que hacer cargo”, dispar .

“Si hay un proyecto mejor, que lo ponga sobre la mesa. Yo creo que Melella est  haciendo una gran gesti n y en todo caso la va a juzgar el pueblo. El gobernador hoy est  pensando en gestionar y trabajar, no en las elecciones. Nadie puede pensar en las elecciones si no trabaja permanentemente y cumple con el mandato popular, haciendo lo que la gente pidi  que se hiciera.

Objetivamente, hoy Tierra del Fuego tiene el  ndice de desocupaci n m s bajo del pa s y el  ndice de pobreza m s bajo. Esto no lo dice el gobernador sino el INDEC.

Tuvo la mayor recuperaci n econ mica del pa s, y algunas cosas evidentemente se est n haciendo bien”, manifest .

#### FUNCIONAL A LA OPOSICI N

Ante la imprudencia que se desprende de las declaraciones de L pez, en la que estar  incurriendo el senador Rodr guez, al atacar a un aliado dentro del Frente de Todos en lugar del verdadero rival, se le consult  si no est  siendo funcional a Juntos por el Cambio o el PRO, dividiendo el frente. “Cada uno se maneja en pol tica como cree que se debe manejar. Nosotros nunca dejamos de apoyar a nuestro propio gobierno, porque nos parece un dislate no apoyar al gobierno cuando uno est  formando parte. O estamos en el gobierno o estamos afuera, no se puede estar un poquitito adentro y otro poquitito afuera”, cuestion , en un tiro por elevaci n a la divisi n del bloque que decidi  La C mpora, a trav s de M ximo Kirchner, siendo justamente el sector al que responde el senador Rodr guez.

“Hemos apoyado al presidente, a la vicepresidente, al Ministro de Econom a. Despu s, si tenemos que hacer alguna cr tica, la hacemos como partido pol tico en el seno del Frente de Todos, porque sabemos que tenemos un adversario pol tico mucho m s importante, que es el neoliberalismo. Si nosotros debilitamos el frente propio, autom ticamente se fortalece el otro frente”, expuso.

No obstante observ  que “a nivel local se define de otra manera, porque la gente vota al gobernador que quiere, al frente que quiere, y es m s directo porque la gente conoce la personalidad de cada uno, la intenci n de cada uno, y lo que ha hecho cada uno. Hay una frase de un viejo pol tico que dice que, para saber qu  va a hacer uno en los pr ximos cuatro a os, hay que ver qu  hizo en los cuatro a os anteriores. Ac  no hay sorpresas y, si uno se manej  de determinada manera en su vida, as  lo va a seguir haciendo. En el caso de Melella, se dedic  a hacer obras, gan  en la Municipalidad de R o Grande, gan  la reelecci n con el 54% de los votos porque

hizo una excelente gesti n; y eso lo llev  a ganar en primera vuelta la gobernaci n de la provincia, por sus antecedentes. El a o que viene el pueblo decidir  qui n quiere el pueblo que lo gobierne, a partir del gobierno que se hizo. A nivel nacional es un poco m s complejo y las divisiones pol ticas de un frente generan un gran deterioro, pero a nivel local es distinto. Uno ve que un presidente puede perder, pero un gobernador puede ganar. Esto se da habitualmente y, de hecho, Cambiemos sac  el 3% de los votos a nivel provincial y despu s hizo una buena elecci n Macri a nivel nacional en 2019, pese a que perdi . Son elecciones muy diferentes”, se al .

#### SITUACI N NACIONAL

Finalmente se refiri  a la situaci n del pa s y dijo que “ya era dif cil de entrada y lo sab amos. Se sum  la pandemia y la guerra, que no estaban en los planes de nadie cuando asumi  la coalici n del Frente de Todos. La premisa era que el neoliberalismo no volviera a gobernar la Argentina porque hab a destruido el empleo, el salario y dej  una deuda impagable que hab a que resolver, adem s de atender urgente el hambre. Se atendi  la deuda privada, la deuda p blica tard  un poco m s con el acuerdo con el FMI, se atendi  el hambre con la Tarjeta Alimentar y no se lleg  a ampliar la matriz econ mica porque la pandemia y la guerra hicieron saltar todos los par metros. A pesar de todo eso, la macro comenz  a funcionar, pero hay tres variables que nos siguen preocupando mucho: una son los d lares para seguir produciendo, que es fundamental porque Argentina necesita seguir creciendo y para eso necesita d lares; la otra variable es la inflaci n y la tenemos que bajar a menos de la mitad de la actual, que igual seguir  siendo alta, pero hoy es insostenible; y la tercera variable es seguir atendiendo a los que menos tienen”, enumer .

“Tenemos un a o para hacer todo esto y revertir la situaci n. El gobierno tiene que estar enfocado en eso y, cualquier pelea interna dentro del frente, perjudica la acci n del propio gobierno”, concluy .

MES DE LAS INFANCIAS

# KERMESSE DE LAS INFANCIAS

JORNADA RECREATIVA



S BADO 27 15 a 18 H

Polideportivo Margen Sur (Wonska 429)



## RGA

R OGRADE  
MUNICIPIO

ATE presentó un nuevo proyecto

# Proponen la jubilación a los 55, el 82% móvil y aumentar las contribuciones

**La Asociación Trabajadores del Estado presentó un proyecto de Ley en la Legislatura, referido al régimen previsional de los estatales. Proponen cambiar la edad para jubilarse a los 55 años, volver al 82% móvil y aumentar en dos puntos las contribuciones "para dar sostenimiento y sustentabilidad en el tiempo" al sistema. Dicen que es espíritu es "que no solo nos podamos jubilar nosotros, sino nuestros hijos, nuestros nietos y las futuras generaciones".**

Río Grande.- "Estamos muy preocupados por la situación que se está viviendo en el país y en Tierra del Fuego, pero la verdad es que hoy tenemos un problema grande con el tema de que los compañeros del SUTEF y algunos legisladores hicieron una presentación, para la modificación y el beneficio que vienen intentando llevar adelante los compañeros de educación", expresó el secretario General de la Asociación Trabajadores del Estado a nivel provincial, Carlos Córdoba, en una conferencia de prensa que se brindó en la sede del gremio. Luego señaló que "la verdad es que nosotros estamos muy contentos de que ellos hayan tocado la modificación de su régimen, porque así nosotros también podemos discutir lo que veníamos discutiendo en distintos sectores de trabajo, de que también podamos tener ese mismo beneficio", indicó el dirigente estatal.

Después comentó que hicieron "asambleas en distintos sectores, hemos buscado poder hablar con compañeros que están necesitados de poder jubilarse. Son aquellos compañeros que vienen cumpliendo tareas riesgosas, penosas, insalubres y prematuras de vejez, dentro del estado provincial. Es una lucha venimos llevando adelante desde hace muchísimo tiempo y a lo mejor, con el correr de las problemáticas que corren para los trabajadores estuvimos metidos en cuestiones relacionadas con nuestra obra social", reconoció Córdoba.

El titular de ATE planteó, respecto de la modificación del régimen previsional, que "si el beneficio es para uno,

tiene que ser para todos. Y nosotros por ahí fuimos criticados por otro sindicato, diciendo que seguramente ahora íbamos a hacer un aporte superior para la obra social. Pedimos disculpas y vamos a explicar a los diferentes sectores del estado, para pedir una asamblea general con todos los trabajadores y resolver la cuestión de fondo", indicó el secretario General.

En el mismo sentido expresó que "la Caja de Jubilaciones debe ser para todos, no queremos ya sostener a un juez, ni nadie que tenga un pago diferente o distinto, por lo que venía sucediendo y lo que puede llegar a suceder que es quedarnos sin nuestra propia Caja Jubilatoria", remarcó Carlos Córdoba.

Por su parte Cristian Wilder, integrante también de la Asociación Trabajadores del Estado, explicó las características de un proyecto que elevaron a la Legislatura para su tratamiento, indicando que tiene similares características "a lo que ya habíamos presentado como ATE, en 2010, teniendo una continuidad y una lógica en cuanto a lo que como gremio se viene expresando en cuanto a la edad jubilatoria de los trabajadores y cómo debería ser el cobro de la jubilación".

Wilder indicó que venían planteando "desde ese momento que la edad jubilatoria debería ser de 55 años" y, por otro lado, planteó la necesidad de "sostener el 82% del haber de los jubilados, no con la reducción casi salvaje que tienen con la Ley actual. Esas son dos de las bases que tenemos para presentar en nuestro proyec-

to; como también se presenta un punto sobre el reconocimiento de los aportes de aquellos que estuvieron en planes de empleo y estuvieron en la administración, quienes en la época de los planes no pudieron hacer aportes ni al ANSES ni a la Caja y hoy se les imposibilita acceder a la jubilación en nuestra Caja, que es donde actualmente hacen sus aportes, o terminan jubilándose por ANSES en un régimen distinto al cual vienen aportando", indicó.

Igualmente señaló que también comprenden "la situación de la Caja" y sobre ese aspecto manifestó que "para volver a la situación que teníamos antes del cambio de la Ley, en el proyecto planteamos la forma en la cual los trabajadores queremos sostenerlo". Por lo tanto expresó la necesidad de hacerlo "planteando, de una manera responsable, el sistema jubilatorio de acá al futuro. Para que no solo nos podamos jubilar nosotros, sino nuestros hijos, nuestros nietos y las futuras generaciones".

Con esta intención señaló que "se plantea en el proyecto, en el caso de que se acepten estas dos modificaciones de los 55 años de edad y el 82% móvil, aumentar en 2 puntos las contribuciones para dar sostenimiento y sustentabilidad en el tiempo sin entrar en déficit. Nosotros entendemos que el sistema es nuestro, que al sistema lo tenemos que cuidar, por eso no solo queremos que nos llamen a discutir cual es la edad para jubilarnos y el haber que queremos percibir, sino también debatir como sostenerlo", aseguró finalmente Cristian Wilder.

## Régimen jubilatorio especial para el sector docente

# "El régimen es especial y tiene que tener un cálculo del haber distinto", afirmó Greve

**Así lo sostuvo el legislador provincial por FORJA Federico Greve para referirse a los encuentros que mantienen con el SUTEF para debatir la puesta en marcha de un régimen jubilatorio especial para el sector docente. En este sentido manifestó que "el régimen es especial y tiene que tener un cálculo del haber distinto, a pesar de que hay quienes dicen que el cálculo debe ser igual por ser un sistema solidario". Por otro lado se refirió al encuentro al que asistió en reemplazo del gobernador, Gustavo Melella, con mandatarios de distintas provincias, donde detalló que se habló de la inflación, recomposiciones salariales y el empleo.**

Río Grande.- El legislador provincial por FORJA Federico Greve se refirió a los encuentros que mantienen para debatir la puesta en marcha de un régimen jubilatorio especial para el sector docente señalando que "todavía no tuvimos respuestas de Economía, esta semana seguramente nos juntaremos para que participen desde el área y la Caja de Previsión Social, queremos tener todos los elementos para tomar alguna decisión, debemos avanzar en las coincidencias y dejar las disidencias de lado, para que podamos dar una respuesta", dijo a Radio Nacional Ushuaia.

Asimismo, aseguró que "nadie quiere volver a cobrar jubilaciones en cuotas, sería un grado de irresponsabilidad enorme avanzar con algo que genere esas consecuencias".

No obstante, el Legislador sostuvo que "parece que hay cosas que no se pueden discutir. Bueno, ¿por qué no?, ¿va a explotar el sistema?, ¿cuándo será el problema concreto? Hay respuestas que no tenemos ahora y es lo que tenemos que

someter a discusión. ¿Qué mejor lugar que la Legislatura para llevar esto? Ojalá podamos tener todas las leyes por unanimidad, pero hay otras que saldrán por mayoría".

Greve también manifestó que "nadie quiere perjudicar a nadie, es la premisa básica de este Gobierno en la recomposición salarial. Es una política de Estado indiscutible".

Por último, subrayó que "el régimen jubilatorio docente es especial, tiene otro aporte y hay ciertas cuestiones vinculadas con la vejez prematura que están probadas por la medicina. El régimen es especial y tiene que tener un cálculo del haber distinto. Hay quienes dicen que el cálculo debe ser igual por ser un sistema solidario. Lo importante es que cada uno pueda decir por qué sí o por qué no apoya la iniciativa".

## ENCUENTRO DE GOBERNADORES

En otro orden se refirió al encuentro al

que asistió en reemplazo del gobernador, Gustavo Melella, con mandatarios de distintas provincias, donde detalló que se habló de la inflación, que es el tema central en cada uno de los distritos, aunque se hagan recomposiciones salariales, si hay una inflación alta es muy difícil de compensar. Esto nos llevó a pensar en distintos tipos de colaboraciones", dijo.

En esta línea manifestó que "se propusieron mercados concentradores de alimentos, para abaratar costos, también con los insumos médicos, hay provincias que son productoras de medicamentos de bajo costo y se propuso llevar convenios con las provincias para atacar la inflación de forma concreta".

Respecto a las obras públicas, Greve indicó que "la propuesta concreta referiría a que se baje el dinero para finalizar las obras que ya estaban comenzadas y ver qué disponibilidad de fondos se tienen para avanzar con las obras que están proyectadas. Se planteó esto al Gobierno Nacional".

Sobre los planes sociales, el Legislador

comentó que "se planteó cómo se van a llevar para traducirlos en empleo genuino, con los programas que ya se están realizando".

También se refirió a las medidas anunciadas por el ministro de Economía, Sergio Massa, y aseguró que "son tomadas con buen agrado, la mayoría de las provincias tomó bien el tema de régimen tarifario que se materializó y amplió en algunas cuestiones. Hay provincias del norte que tienen mayor consumo en algunas épocas y nosotros, en el sur, también tenemos un consumo distinto".

Cabe remarcar que el encuentro se realizó en ciudad de La Plata y también asistieron Axel Kicillof (Buenos Aires); Sergio Ziliotto (La Pampa); Jorge Capitanich (Chaco); Osvaldo Jaldo (Tucumán); Gustavo Bordet (Entre Ríos); Gildo Insfrán (Formosa); Alberto Rodríguez Saá (San Luis); Ricardo Quintela (La Rioja); Sergio Uñac (San Juan); Gerardo Zamora (Santiago del Estero); y los vicegobernadores Eugenio Quiroga (Santa Cruz) y Rubén Dusso (Catamarca).

Sin avances por el momento en la modificación del régimen docente

# El presidente de la caja informó sobre las simulaciones que preparan a pedido de la Legislatura

*El presidente de la caja de previsión, Carlos Iommi, se refirió al debate legislativo vinculado con la reforma del régimen previsional docente y advirtió que están abocados a las simulaciones que solicitó la Legislatura y que "no es un trabajo de un día para el otro". Deberán hacer proyecciones sobre la cantidad de docentes que se podrían jubilar, calculando el promedio de haberes de los últimos diez años, y también de los últimos cinco, antes de decidir si será viable o no el proyecto. Sin reforma, igualmente la caja necesita de financiamiento externo porque "no alcanzan los aportes y contribuciones", y se estudian distintas alternativas, como la inversión en un proyecto turístico en Tolhuin, la puesta en valor del edificio de Fadul y San Martín, además de estar a la espera de la asignación de fondos que tendrán en el presupuesto 2023.*

Río Grande.- El presidente de la caja de previsión, Carlos Iommi, se refirió por FM La Isla al debate legislativo del régimen jubilatorio docente y la viabilidad que tiene la reforma que está pidiendo el SUTEF y el bloque de FORJA. "La situación no ha variado mucho y nos han solicitado que hagamos una simulación para poder analizar la viabilidad del proyecto, y sobre eso estamos trabajando. Me parece lógico porque aventurarnos a decir que algo funciona o no, es complejo. Tenemos necesidad de buscar recursos extraordinarios, porque no solamente nos limitamos a aportes y contribuciones. Estamos tratando de buscar nuevos recursos y, a partir de la proyección que se haga desde la propia Legislatura, veremos las posibilidades de aportar mayores ingresos a nuestra caja", dijo.

"Por ejemplo, a la caja municipal de Neuquén, cada vez que el municipio realiza urbanizaciones le asigna lotes, que los explota de distinta manera. La provincia tiene un potencial turístico por explotar todavía y creo que eso podría llegar a ser una fuente de financiamiento bastante interesante. Primero queremos poner en valor el edificio que tenemos en Fadul y San Martín, y después de muchos años estamos tratando de avanzar sobre esto, porque es un capital que tenemos. En Tolhuin conseguimos un terreno de dos hectáreas y media, donde vamos a hacer un desarrollo turístico para tener una explotación de esas características. Hay un montón de ideas, pero la situa-

ción es muy compleja a nivel nacional y la frazada es corta. También hay que ver qué porcentaje del presupuesto se le puede asignar al sistema previsional, que hoy ronda un 14%", señaló.

Sobre la premura que exige el SUTEF y la propuesta del bloque oficialista, aclaró que no va a ser "exégeta ni de Caterna ni de los legisladores. Hablo por mí, este proyecto se presentó hace bastante tiempo y tenía que debatirse. Lo mejor que puede pasarle a la democracia es enfrentar el debate, consensuar, y no quiere decir que lo que pidan se tiene que dar a pies juntillas, pero sí ponerlo en la mesa

de discusión. Todo esto se va a trabajar sobre una base de simulaciones, porque si yo tuviese la certeza de cuántos se van a jubilar, cuáles van a ser los niveles de ingresos y egresos, no sería presidente de la caja teniendo la posibilidad de conocer el futuro y me podría dedicar a otra cosa más rentable. Se trabaja sobre simulaciones y tenemos un gobierno provincial que hasta ahora ha venido cumpliendo todo lo que prometió respecto de las pautas salariales, la recuperación del salario del empleado público. Esto permite un crecimiento de los ingresos a la caja", destacó, si bien no se puede saber si futu-

ros gobiernos tendrán la misma política. Lo cierto es que todavía no está en condiciones de afirmar si se puede afrontar hoy la reforma que piden los docentes. "Estamos trabajando sobre eso y nos pidieron distintas simulaciones para ver cómo sería la situación sobre el promedio de los últimos 120 sueldos y sobre los últimos 60 sueldos, viendo los últimos diez años versus los últimos cinco años".

## INFORME ACTUARIAL

También se le preguntó sobre el pedido de la legisladora justicialista Myriam Martínez, quien consideró que se debe realizar un estudio actuarial. "En nuestro caso tenemos por ley la elaboración de un informe actuarial por un período de tiempo. El año que viene tenemos que hacer esa presentación, pero los estudios actuariales muestran una foto, una estadística", observó.

Por ahora no han sido citados a comisión "y estamos trabajando en esto. La semana pasada nos llegó el pedido de parte de la comisión y es un trabajo arduo, porque tenemos que hacer simulaciones en base a distintas posibilidades que se pueden llegar a dar, evaluar distintos escenarios y tenemos que ver cuántas personas tendrían posibilidad de jubilarse, y en vez de calcular el haber en base a los últimos diez años, calcularlo en base a los últimos cinco. Es un trabajo que no es de un día para otro", concluyó.



El presidente de la caja de previsión, Carlos Iommi, se refirió por FM La Isla al debate legislativo del régimen jubilatorio docente y la viabilidad que tiene la reforma que está pidiendo el SUTEF y el bloque de FORJA.



# Mariano Acosta Neumáticos S.R.L.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE

GOOD YEAR



YOKOHAMA



CONSTANCY  
NEW ROADS AHEAD



LINGLONG TIRE



AHORA 12 TODOS LOS DÍAS!

DESCUENTOS POR PAGO AL CONTADO!

AUTOS - CAMIONETAS - CAMIONES - MÁQUINAS VIALES

Servicios de Alineación, Balanceo, Tren Delantero.  
Revisación sin cargo!

Gente que sabe...

Avenida Belgrano 1365  
Teléfonos (02964) 421120 - 420407  
C.P. 9420 Río Grande - Tierra del Fuego

HORARIOS:  
9 a 13:00  
15:30 a 20



Advan Sport



Blue Earth



Geolandar



El viernes pasado se cerró un acuerdo salarial que abarca a las trabajadoras y trabajadores de la OSEF.

## Paritarias

# Cerraron acuerdo salarial para la OSEF

El viernes pasado se cerró un acuerdo salarial que abarca a las trabajadoras y trabajadores de la OSEF. Se pactó una cláusula de revisión para el mes de octubre. Destacaron desde el gremio que “todo el aumento se integra al salario básico, por lo cual el mismo se aplica a los jubilados de la OSEF”.

Río Grande.- Desde la Asociación Trabajadores del Estado, seccional Río Grande, informaron que el pasado viernes, 19 de agosto, se llevó a cabo la mesa Paritaria Salarial Segundo Semestre 2022, en la sede de ATE Tolhuin.

Señalaron, además, que de dicho encuentro participaron “por ATE nuestro secretario General de ATE provincial, Carlos Córdoba, junto al secretario General de ATE Tolhuin, Vicente Garrighan, acompañado de nuestros paritarios; mientras que por el OSEF participó como paritario el Sr. Jorge Giménez.

Finalmente destacaron que “Se firmó un acuerdo con cláusula de revisión en el mes de octubre. Todo el aumento se integra al salario básico, por lo que el mismo se aplica a los jubilados de la OSEF”.

## CONADU Histórica

# Docentes universitarios rechazaron oferta y van al paro

La CONADU Histórica rechazó la oferta salarial del Gobierno y convocó a paro de 48 horas para el miércoles 24 y jueves 25. El jueves se realizará un Plenario de Secretarías Generales, para definir fecha y extensión de las medidas de fuerza de la semana del 29.

Río Grande.- Con la presencia de 87 Congresales acreditados, de 24 asociaciones de base, sesionó el pasado viernes 19 de agosto el Congreso Extraordinario de CONADU Histórica, ámbito en el cual se rechazó la oferta de revisión salarial del Gobierno nacional y convocó a dos semanas de acciones gremiales, con paros. El Congreso de la CONADU Histórica resolvió un paro nacional de 48 horas para los días 24 y 25 de agosto.

República Argentina (REM BCRA), implica que los aumentos salariales van a quedar con un atraso de 27,5% respecto a las subas de precios”, advirtieron los docentes universitarios.

También remarcaron que “el resto de las Federaciones firmaron y sin llevar a consulta a sus bases, el acta salarial que presentó el Gobierno a través de la Secretaría de Políticas Universitarias”.



La CONADU Histórica rechazó la oferta salarial del Gobierno y convocó a paro de 48 horas para el miércoles 24 y jueves 25.

to, con acciones de difusión y visibilización (clases públicas, radios abiertas, volanteadas, etc.) en la segunda jornada. En tanto el día jueves 25 sesionará el Plenario de Secretarías Generales para evaluar las acciones realizadas y definir fecha y extensión de las medidas de fuerza de la semana del 29.

Desde la central sindical explicaron que “para el segundo tramo de la paritaria (septiembre 2022 a febrero 2023), la oferta salarial del Gobierno fue del 21% en 3 cuotas entre agosto y diciembre. Ese 21%, sumado al 41% otorgado en el primer tramo (marzo a agosto 2022) arroja un 62%. Frente al 89,5% de inflación proyectado hasta diciembre por el Banco Central de la

Por otra parte, hay que decir que el Congreso de CONADU Histórica resolvió trabajar “en la articulación con las asociaciones de base no afiliadas a la Federación para fortalecer la lucha en defensa del salario”.

Entre las consignas expresadas para el plan de lucha de la CONADU Histórica, mencionaron “Vamos al paro nacional contra la rebaja salarial. Recomposición salarial. Ningún aumento por debajo de la inflación. Refuerzo presupuestario urgente para las Obras Sociales universitarias. Trimestralización de la actualización de las jubilaciones universitarias y preuniversitarias. Contra el impuesto al salario y Aumento del presupuesto universitario”.

**Las Bandurrias**  
Chacras Residenciales

**PARCELAS DE 5 A 10 HECTÁREAS**  
Ubicado por Ruta COMP. “A”  
(Cabo San Pablo)  
A 75 km. de RÍO GRANDE  
y a 3 km. de R.N. N°3  
**ESCRITURA INMEDIATA**

**INMOBILIARIA**  
**Tierra del Fuego**

ESPORA 699 - 02964 - 43562 | 422635 info@itdf.com.ar





Argentina  
La Ruta Natural



Que tu  
próximo  
viaje sea a  
la naturaleza  
[larutanatural.gov.ar](http://larutanatural.gov.ar)



**primero  
la gente**



Argentina Presidencia

Ministerio de  
Turismo y Deportes

+ info



Julio Mercado sentó una postura en contra de la incursión del Estado en la actividad privada

# Republicanos Unidos considera “inviabile” la planta de alimento balanceado

**El vicepresidente de Republicanos Unidos, Julio Mercado, calificó de “dislate” el anuncio del intendente Martín Pérez sobre la inversión en una planta para fabricar alimento balanceado y afirmó que es “inviabile”. La postura del sector partidario es contraria a que el Estado asuma funciones que le competen al privado. Pedirán una reunión con los concejales, a quienes hace co-responsables por haber aprobado la creación de Río Grande Activa Sociedad del Estado.**

Río Grande.- Julio Mercado, vicepresidente del partido Republicanos Unidos, y Samuel Muñoz, ex precandidato a diputado nacional por la misma fuerza política, visitaron los estudios de Radio Universidad 93.5 y Provincia 23 para sentar una postura contraria a la instalación de una planta de alimento balanceado, anunciada por el intendente Martín Pérez, para incentivar la actividad pecuaria.

La planta se instalará con fondos provenientes de un crédito del BID de 650 mil dólares, y se prevé sumar un vivero tecnificado, con el fin de fortalecer también el desarrollo hortícola y avanzar hacia la soberanía alimentaria. “Nosotros estamos en contra de que el municipio o cualquier Ejecutivo adopte posturas que no les son propias, comportándose como una empresa privada”, dijo Mercado, y consideró que “eso hace que el Estado pier-

continente. En segundo lugar, las aves y porcinos son muy delicados para cambiar de alimento balanceado cuando ya tienen una costumbre. No creo que ningún productor, como el caso de Daniel Parún, ponga a disposición un lote de cerdos si la fórmula afecta la producción”, barajó.

“En el caso de los rumiantes, que son los ovinos y bovinos, es verdad que nos hace falta el engorde de animales porque estamos mandando la mitad de los terneros a engordar en otro lado, pero, antes que el balanceado, el rumiante necesita comer fibra. No se le puede dar balanceado si no tenemos resuelto el tema de la fibra. Eso no está resuelto y, fabricar balanceado para que en algún momento haya fibra, es un delirio absoluto. Creemos que es un gasto que no corresponde y se podrían haber priorizado esos recursos para poner en mejores condi-

versiones similares, dado que a su criterio no es competencia del Estado. “Se puede producir todo, pero eso va a depender de la inversión y la capacidad, el know-how. El pollo en Entre Ríos, que provee más del 50% de la producción del país, cuesta entre 250 y 260 pesos el kilo, y nos sale más caro producirlo acá que traerlo del continente. Además, hay que agregarle otros costos aparte del alimento, en energía, en mantenimiento, en personal, en logística, en comercialización. Eso llevaría el precio del pollo a un valor que sería para una élite, porque costaría más que el mejor corte de carne vacuna. Los privados podríamos invertir, pero el Estado nos asfixia y no podemos emprender ni desarrollar nada”, afirmó.

## REUNIÓN CON CONCEJALES

Los referentes del liberalismo aspiran a reunirse con los concejales para frenar el proyecto. Según Samuel Muñoz, “el Concejo Deliberante es co-responsable de esto, porque fue el Concejo el que aprobó la creación de esta sociedad del Estado y entendemos que es una intromisión del Estado en la actividad privada. El Estado tiene que dar las herramientas para que el privado pueda desarrollarse, no hacer la función del privado. Si esto no resulta, fundimos el Estado y lo seguimos bancando con los impuestos que pagamos todos”, cuestionó.

Mercado se preguntó “qué pasaría si en la gestión que viene no gana Martín Pérez y el que asume decide que no fabrica más alimento balanceado. Cada vez que el Estado se metió en la actividad privada, termina siendo una estafa que pagamos todos y a eso nos oponemos”.

“Cuando yo estuve en la función pública nos reclamaban el matadero para Tolhuin, pero estas cosas, tanto la planta de alimento balanceado como un matadero en Tolhuin, regaladas son caras, porque no hay sustento para mantenerlo con ingresos propios. El matadero de Río Grande está haciendo entre 60 y 70 animales por día, y debería estar en 120 ó 150. Ahí tenemos un cuello de botella. Suponiendo que funcione la planta y mañana haya 2 mil hectáreas de forraje, que es lo que necesitamos, aunque no llegamos a 80 hectáreas sembradas, ese proceso tiene tiempos biológicos y no lo podemos acelerar con plata. En el área de Magallanes, en la Tierra del Fuego chilena, llevan 9 mil hectáreas sembradas en 12 años. Lleva tiempo, pero falta planificación y empiezan a saltar etapas. Si me dicen que me regalan la planta de alimento, no la quiero, porque mantener eso y gestionarlo, requiere de un subsidio. Sabemos que estamos en esta situación en el país por los subsidios, porque prácticamente está todo subsidiado en la Argentina. Los subsidios han distorsionado la vida cotidiana de los argentinos y no queremos más cosas que no se pueden sostener por sí mismas”, enfatizó.

Reiteró que “los dos proyectos técnicamente son inviables. Se puede fabricar alimento balanceado, se pueden producir pollos, pero el tema es el costo y quién lo va a pagar. La Misión Salesiana no tiene fondos para financiar el aumento de la producción de pollos y los sueldos se los paga el Estado, es decir que terminamos pagando todos”.

“La Argentina está en una crisis tremenda y nos damos el lujo de hacer estas cosas que van a quedar oxidándose en el tiempo. Hemos lanzado un comunicado en las redes y queremos alertar a la sociedad porque estas cosas no se pueden seguir haciendo y lo termina pagando la sociedad. La inversión es amortizable porque la tasa es muy conveniente, pero los costos vienen después. Hay que mantener la gente, comprar los alimentos y con los ingresos propios de la planta no dan los números”, concluyó.



**Julio Mercado, vicepresidente del partido Republicanos Unidos, y Samuel Muñoz, ex precandidato a diputado nacional por la misma fuerza política, visitaron los estudios de Radio Universidad 93.5 y Provincia 23 para sentar una postura contraria a la instalación de una planta de alimento balanceado, anunciada por el intendente Martín Pérez, para incentivar la actividad pecuaria.**

da conexión con el verdadero rol que tiene. Los gobiernos son temporales y su única función es administrar los escasos recursos que tiene el Estado de la mejor manera, y básicamente generar obra pública, como el puente para la margen sur. Vemos como un delirio y un disparate meterse en una actividad privada, porque los funcionarios que lleven adelante eso no pagan ningún costo de su patrimonio personal por las equivocaciones que cometan, y eso lo vamos a pagar nosotros”, sostuvo.

Se le recordó que, de acuerdo al anuncio del intendente, esta planta se va a manejar a través de la sociedad del Estado que fue conformada, y podría asociarse con el sector privado. “Yo fui integrante de la Asociación Rural de Tierra del Fuego y renuncié hace unos cuantos años por algunas discordancias. En la parte técnica se han cometido varios errores, tanto en lo que ha comunicado el señor Lapadula como el intendente Martín Pérez, al decir que se está en pos de alcanzar la soberanía alimentaria. Eso es una falacia porque es inalcanzable la soberanía alimentaria. Para dar un ejemplo, en el tema de pollos parrilleros, nuestro consumo por habitante es de 43,3 kilos por año en el país, y eso significa que necesitamos producir acá 13 millones de pollos por año, es decir que son 500 mil pollos por mes y no hay forma de hacerlo”, manifestó.

“La planta de alimento balanceado no va a solucionar nada, al contrario, va a empeorar la situación, porque todos conocemos que la mayor incidencia está en el flete. No están ahorrando nada, porque la materia prima para hacer el alimento balanceado la van a tener que traer del

matadero municipal, e instalar un frigorífico que atienda la demanda de los matarifes. El matadero no tiene equipos de frío, que es algo elemental. No tiene instalaciones para hacer los despostes, y eso sí le corresponde al municipio, porque ahí estaría trabajando en la seguridad alimentaria de la ciudad”, expresó.

“También escuché que se iba a duplicar la producción y no íbamos a depender más del continente, y esa es otra falacia. Para alimentarnos con carne de novillo con hueso necesitamos 12 mil medias reses por mes que, a 100 kilos de promedio, son 1.200.000 kilos por mes. Entre lo que se engorda localmente tenemos a Pedro López y Alejandro Alonso que tiene una estructura muy grande, y no llegamos a 3.500 medias reses por mes. Además, están ingresando siete proveedores semanalmente del continente. En Tierra del Fuego consumimos 6 mil novillos mensuales, eso quiere decir que necesitamos 75 mil novillos por año. Para eso necesitamos 130 mil vacas madres, y hoy tenemos 30 mil”, indicó.

“Estos datos son reales y lamento mucho que el Ejecutivo no haya analizado la complejidad de la cadena o que consulte a los que sabemos cuánto se consume diariamente. Proponer una soberanía alimentaria es un disparate”, reiteró.

## SIN INVERSIÓN PRIVADA

Teniendo en cuenta la intención de Daniel Parún de aumentar las 12 toneladas anuales de porcinos a 18 ó 19, se le preguntó si no es posible que el privado haga in-

Se llevará adelante en conjunto con 20 panaderías de la ciudad

# El intendente Pérez puso en marcha el programa municipal "Pan en tu Mesa"

*El mismo se lleva adelante en conjunto con 20 panaderías de la ciudad, con el fin de ofrecer este producto esencial de la canasta básica alimentaria un 30% más barato durante 16 días del mes. De esta manera, se garantiza que las familias riograndenses accedan a su consumo, en tanto se contribuye a la actividad de las y los pequeños comerciantes.*

Río Grande.- Este lunes 22 de agosto, el intendente Martín Pérez puso en marcha el Programa Municipal "Pan en tu Mesa" a partir del cual, 20 panaderías de la ciudad ofrecerán este producto esencial en la mesa de las y los riograndenses un

panaderos y panaderas de la ciudad, la cual hoy es realidad gracias a la voluntad política del intendente Martín Pérez y el trabajo desarrollado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente del Municipio.

mos acompañar. Que no sólo va a beneficiar a los comerciantes al abaratar los costos de producción, sino también a la comunidad que podrá acceder a un pan de calidad a un valor más accesible" y en este sentido, remarcó que "de esta manera ninguna familia de la ciudad se quedará sin su pan en la mesa".

Pérez destacó el oficio de las y los panaderos, quienes "están generando trabajos en una ciudad que se forjó y creció a la luz del trabajo, esfuerzo y sacrificio" y en este sentido, festejó que "las y los trabajadores puedan organizarse y luchar por sus derechos".

Por último, el Intendente remarcó que la puesta en marcha del programa municipal "El Pan en tu Mesa" es resultado de "un encuentro positivo entre el Estado y los trabajadores. Es el camino para seguir generando trabajo, oficios y por lo tanto, más oportunidades para las y los vecinos".

Por su parte, Juan Ferrigno, representante de panaderos y panaderas de la ciudad, agradeció al intendente Martín Pérez y a su equipo de trabajo "por abrir las puertas del Municipio ante las inquietudes que teníamos como vecinos y comerciantes" y por poner en marcha "este programa beneficia a toda la comunidad de Río Grande".

Finalmente, el subsecretario de Articulación con el Sector Privado e Inversión, Martín Porcel de Peralta, destacó que "las y los panaderos se acercaron con ideas que fueron escuchadas y que por voluntad política del Intendente, tras muchos meses de trabajo, hoy son una realidad".

En este sentido, Porcel resaltó que "las panaderías están ubicadas en distintos barrios de la ciudad, facilitando el acceso al pan a las y los vecinos de la ciudad" e indicó que los días de descuento las panaderías oferentes deberán producir un 30% más de pan, de igual calidad, para garantizar que todas las familias puedan acceder. Asimismo, señaló que los descuentos no rigen fines de semana.

Estuvieron presentes el secretario de Desarrollo Económico y Ambiente, Matías Lapadula; el subsecretario de Articulación con el Sector Privado e Inversión, Martín Porcel de Peralta; panaderos y panaderas de la ciudad y medios de comunicación.



**Este lunes 22 de agosto, el intendente Martín Pérez puso en marcha el Programa Municipal "Pan en tu Mesa" a partir del cual, 20 panaderías de la ciudad ofrecerán este producto esencial en la mesa de las y los riograndenses un 30% más barato que el precio de plaza durante 16 días del mes.**

30% más barato que el precio de plaza durante 16 días del mes.

Se trata de un acuerdo que no tiene precedentes en nuestra ciudad, que surge a partir de la iniciativa autoconvocada de

Al respecto, el jefe comunal expresó "este es un paso adelante que estamos haciendo desde Río Grande; una inquietud que surgió de los propios panaderos que desde el Estado Municipal decidi-

## Municipio de Río Grande

# Abrieron las inscripciones para el Programa "Centros de Apoyo a las Trayectorias Educativas"

*Las y los interesados en inscribirse al programa "Centros de Apoyo a las Trayectorias Educativas", pueden acercarse a los puntos donde se brindan las clases de apoyo, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 16:00, o bien comunicarse telefónicamente con la Dirección General de Educación Popular al 436200 internos 7024/7034.*

Río Grande.- En este sentido, se detallan a continuación los espacios: Centro Comunitario Municipal del B° CGT (Victoria Ocampo N° 920); Centro Comunitario en el B° Chacra XI (Halcón Peregrino N° 2347); Centro Comunitario en el B° Chacra IV (José Romero N° 3090); CGP Padre Zink (Carlos Pellegrini N° 600); Biblioteca "El Muelle" (Keninek 321); y en el CCM del B° AGP (Padre Muñoz 1112).

Asimismo, se brindan clases de apoyo en el Anexo de Desarrollo Social (Kau N° 781), la Asociación Civil del B° Bishop, ubicada en Almirante Brown N° 1953; en la Casa del Niño "Madre Teresa de Calcuta" (Intevu 10 Casa 24), Casa de Jóvenes (Isla de los Estados N° 1195) y en la Biblioteca Popular "Eduardo Schmidt (H)" sita en San Martín N° 438.

Las y los interesados en inscribirse al programa "Centros de Apoyo a las Trayectorias Educativas", pueden acercarse a los puntos donde se brindan las clases de apoyo, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 16:00, o bien comunicarse telefónicamente con la Dirección General de Educación Popular al 436200 internos 7024/7034.

Con estas políticas públicas, el Municipio continúa acompañando a los y las estudiantes riograndenses, para

que accedan a más herramientas y refuercen sus aprendizajes, con la convicción de que la educación es un derecho que debe garantizarse a todos y a todas. De esta

manera, se fortalece el proyecto de vida que redundará en el mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los riograndenses.

## NUEVA APLICACIÓN PARA TELÉFONOS CELULARES



La **Cooperativa Eléctrica de Río Grande** lanzó la primera aplicación especialmente diseñada para el uso de los vecinos de la ciudad. En la app se pueden consultar los **períodos de facturación** así como realizar el **pago del servicio desde el mismo celular**, habilitar la opción de **recibir las facturas por mail**, recordatorios de vencimiento y notificaciones. De manera sencilla se puede acceder a la oficina virtual y consultar novedades e información útil sobre la **Cooperativa Eléctrica**. Seguimos creciendo para brindarte un mejor servicio.

**DESCARGAS** ↓



<https://play.google.com/>



<https://apps.apple.com/>



**Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada**

## Coronavirus en Tierra del Fuego

# En la última semana se registraron 10 casos activos de COVID-19 en toda la Provincia

*El Ministerio de Salud de Tierra del Fuego AIAS actualizó el informe de situación en cuanto a la pandemia de Covid-19 en la provincia y su evolución correspondiente a la trigésimo tercera semana epidemiológica de 2022, por lo que en la semana comprendida del 14 al 20 de agosto se detectaron 4 nuevos casos de Covid-19 en Ushuaia, 6 en Río Grande y ninguno en Tolhuin. En cuanto a internación, en la actualidad hay 2 pacientes internados en sala general y 2 en UTI por Covid-19 en Río Grande. Además, son 557 los pacientes fallecidos reportados desde el inicio de la pandemia.*

Río Grande.- Las Provincias comenzaron, a través de las Unidades de Monitoreo de Ambulatorios (UMAs), la vigilancia de casos ambulatorios y a la vez continúa la vigilancia de casos graves de Covid-19 (internados y fallecidos), inactivándose la vigilancia de casos sospechosos en general.

En Ushuaia la UMA funciona en el Ex cine Packewaia y en Río Grande en el gimnasio de la UOM, los días lunes, miércoles y viernes. A su vez se realizan hisopados al azar para determinación por PCR de COVID, Influenza A y B.

Los nuevos casos positivos, así como los casos graves de Covid-19 (internados y fallecidos) siguen informándose en su totalidad en todos los establecimientos.

Se reitera la importancia de mantener las medidas de higiene y cuidados para evitar contagios. Esto incluye especialmente completar el esquema de vacunación y ventilar los ambientes. También se recomienda utilizar barbijo en lugares cerrados, lavarse regularmente



las manos, desinfectar las superficies y objetos de uso cotidiano y respetar en todo momento los protocolos sanitarios establecidos.

Asimismo, ante la aparición de síntomas se solicita acercarse a un dispositivo de testeo para realizarse el hisopa-

do, y en caso de emergencia llamar al 107.

En cuanto a los resultados de las jornadas de hisopados que el Ministerio de Salud viene realizando en toda la provincia, del 14 al 20 de agosto se detectaron 4 nuevos casos de Covid-19 en Ushuaia, 6 en Río Grande y ninguno en Tolhuin. Son 557 los pacientes fallecidos reportados desde el inicio de la pandemia.

En cuanto a internación, en la actualidad hay 2 pacientes internados en sala general y 2 en UTI por Covid-19 en Río Grande.

En cuanto al Plan de Vacunación que se está llevando adelante, la Provincia ha recibido 450.903 dosis de vacunas. Ya han sido aplicadas 402.997; 157.979 personas recibieron la primera dosis de las cuales 146.751 completaron el esquema con la segunda dosis.

Asimismo, se aplicaron 8.636 dosis adicionales, 339 vacunas de aplicación única y 89.292 dosis de refuerzo. (Datos del Monitor Público de Vacunación actualizados al día de la fecha).

## La existencia del área será garantizada en la Carta Orgánica

# Aldalla celebró el respaldo de la Convención Constituyente a la Secretaría de la Mujer

*La secretaria de la Mujer de la Municipalidad de Ushuaia, Natacha Aldalla, celebró el consenso alcanzado por los convencionales constituyentes para garantizar, mediante la modificación del artículo 30 de la Carta Orgánica Municipal, la continuidad del área y su jerarquización a fin de garantizar la defensa de los derechos de las mujeres y diversidades. "Es un avance muy importante ya que permitirá dar continuidad a las políticas públicas en materia de género, más allá de quien ocupe el Ejecutivo municipal", valoró.*

Ushuaia.- La secretaria de la Mujer de la Municipalidad de Ushuaia, Natacha Aldalla, manifestó en FM Master's que "hubo un enorme trabajo que hicieron los convencionales del frente Más Ushuaia, encabezados por el intendente Walter Vuoto y la concejala Laura Ávila, para lograr los consensos y generar este dictamen unánime para que la Secretaría de la Mujer, y ahora agregamos Género y Diversidad, quede plasmada en la Carta Orgánica".

En esa línea, destacó que "esto permite que las políticas públicas que impulsamos desde diciembre de 2015 sigan permaneciendo más allá de quien ocupe la gestión municipal, era necesario que quedara plasmado que las próximas gestiones municipales sigan entendiendo que la Secretaría tiene que seguir existiendo".

Aldalla observó que "en el articulado la Secretaría queda con mayor jerarquía al ser un área de género desde el cual se van a implementar políticas públicas específicas para la mujer y diversidades".

Para la secretaria de la Mujer "esto es importante porque en el recorrido que venimos haciendo desde diciembre de 2015 hemos detectado la necesidad no solo de abordar la problemática de la violencia de género, sino también cuestiones como el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres".

También mencionó que desde la Secretaría se aportó al debate de los convencionales, entre otros elementos, "informes con datos importantes sobre las atenciones que realizamos y sobre el acompañamiento en torno a la autonomía económica a través de iniciativas como la Expo Mujer o Mujeres Emprendedoras, a lo que se suma un trabajo de prevención y de promoción con las capacitaciones que llevamos adelante desde hace casi siete años".

Aldalla enfatizó que el Estado municipal "debe cumplir un rol presente" ya que "el femicidio es la expresión

máxima de la violencia pero es solo la punta del iceberg" porque "cuando se llega a la violencia física la mujer no atravesó solamente esa instancia", sino que "previamente

acompaña a las víctimas de violencia en todas esas situaciones", lo cual se debe a que "hay una voluntad política para que existan los recursos para que ese equipo



**La secretaria de la Mujer de la Municipalidad de Ushuaia, Natacha Aldalla, manifestó en FM Master's que "hubo un enorme trabajo que hicieron los convencionales del frente Más Ushuaia, encabezados por el intendente Walter Vuoto y la concejala Laura Ávila, para lograr los consensos y generar este dictamen unánime para que la Secretaría de la Mujer, y ahora agregamos Género y Diversidad, quede plasmada en la Carta Orgánica".**

te sufrió otros tipos de violencia que le hicieron creer que esté sola, que la hicieron sentir que nadie iba a escuchar su reclamo y que psicológicamente destruyeron su confianza en sí misma, a lo que se suma muchas veces la ausencia de una red familiar o de amigos". Y agregó: "Esto hace que la mujer vaya siendo aislada por quien ejerce la violencia, y para nosotras trabajar en todos esos tipos de violencia es fundamental".

La funcionaria hizo hincapié en que "somos un Estado presente y tenemos un equipo interdisciplinario que

interdisciplinario trabaja y para que la Secretaría impulse distintas acciones y programas de contención y acompañamiento" en todas las instancias.

Por último, la secretaria de la Mujer afirmó que "vamos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance para implementar acciones con el objetivo de impulsar que haya una paridad real, y que haya perspectiva de género en todas las políticas que se lleven adelante" porque "la participación de las mujeres tiene que ser real y no declamativa".



Gobierno de  
Tierra del Fuego  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

# PELIGRO

## MONÓXIDO DE CARBONO

### EL ENEMIGO SILENCIOSO

Síntomas a los cuales prestar especial atención para evitar accidentes.



DOLOR DE  
CABEZA



PALPITACIONES



MAREOS O  
NAUSEAS



ACUDÍ  
INMEDIATAMENTE  
A UNA GUARDIA



ANTE UNA EMERGENCIA  
COMUNÍCATE AL 911, 107 O 103

**somos** Gobierno de  
Tierra del Fuego

## Parlamentarios pidieron informes

**Polémica en Catamarca por avión sanitario a Tierra del Fuego**

*Parlamentarios de esa provincia ya elevaron pedidos de informe sobre el itinerario de la nave, que oficialmente estuvo en Ushuaia este sábado. Se trató de “un vuelo de 10 horas (incluida la estadía en la provincia)” que tendría un costo de “30 mil dólares o 9 millones de pesos”. El senador nacional Flavio Fama se pregunta: ¿Será que allí existe algún centro médico de alta complejidad? ¿O Raúl Jalil se dio una vuelteita?, en alusión al Gobernador.*

Río Grande.- Una fuerte polémica en torno al avión sanitario provincial de Catamarca se desató en las últimas horas debido a un viaje que realizó ayer (sábado 20) a la provincia de Tierra del Fuego y que motivó el pedido de informe presentado por el diputado Hugo Daniel Ávila. Capturas de pantalla del recorrido de la aeronave fueron publicadas en distintos perfiles de Facebook y Twitter, las cuales se tomaron del perfil “Aviones en Ezeiza” de la red social del pajarito, que monitorea las rutas de los aviones que pasan por el mencionado aeropuerto y esta información fue la que motivó una presentación en la Cámara Baja, informa hoy el medio regional El Ancasti. Utilizando sus redes sociales, Ávila confirmó la presentación realizada, asegurando que se trató de “un vuelo de 10 horas (incluida la estadía en la provincia sureña)” que tendría un costo de “30 mil dólares o 9 millones de pesos”.

“Nunca existió por parte del gobernador Jalil el deseo o la voluntad de que el avión que le costó a la provincia



**Acusan que “siguen usando el avión sanitario como si fuera una avión privado”.**

9 millones de dólares sea de uso exclusivo para vuelos sanitarios, esto es así ya que nunca fue equipado de manera completa para esos fines. Tampoco nunca pensó en construirle un hangar en el aeropuerto Felipe Varela

de Catamarca, y de esa forma poderlo utilizar rápidamente ante cualquier emergencia sanitaria”, dice parte de la publicación realizada por Ávila.

**OTROS CUESTIONAMIENTOS**

La polémica por el viaje del avión no quedó solo en Ávila, ya que otros representantes de la oposición también se expresaron al respecto, principalmente en Twitter.

Uno de ellos fue el senador nacional, Flavio Fama, quien acompañó la publicación con una serie de preguntas: “¿Será que allí existe algún centro médico de alta complejidad? ¿O @RaulJalil\_ok se dio una vuelteita? ¿@LuciaCorpacci estará al tanto?”

Otro que también cuestionó el viaje de la aeronave fue el representante del PRO, Carlos Molina, quien acusó que “siguen usando el avión sanitario como si fuera una avión privado”.

Fuente: El Ancasti.

**Municipalidad de Ushuaia****Más de 600 niños y niñas celebraron su día junto a la kermes**

*La Municipalidad de Ushuaia a través de la Dirección de Barrios y Centros Comunitarios, dependiente de la Secretaría de Políticas Públicas, Sanitarias y Derechos Humanos volvió a ofrecer un espectáculo para los niños y niñas de las escuelas N° 9, 48 y SICAF.*

Ushuaia.- En el marco del mes de las infancias, el equipo de Barrios y Centros Comunitarios continúa con su recorrido por la ciudad, de norte a sur, para agasajar a niños y niñas del nivel inicial y primario, a través del dispositivo que despliega la tradicional kermes municipal. Allí, las distintas comunidades educativas agradecieron la decisión política del intendente, Walter Vuoto en poner en marcha un dispositivo que favorezca y aliente la enseñanza que dejan los juegos, como así también la

experiencia de compartir con pares. Durante la jornada de festejo en la Escuela N° 9 Comandante Luis Piedra Buena, se sumó la celebración de su aniversario, con lo cual más de 500 niños y niñas de distintos turnos pudieron disfrutar de la buena música, globos y sorpresas. En tanto, en la escuela N°48 Mujeres Veteranas de la Guerra de Malvinas, participaron 100 chicos y chicas. Y en el Centro de Acción Familiar, otros 35 que también se sumaron a la festividad.



**GENERÁ TU PROPIA ENERGÍA**

**TECNOLOGÍA CONFIABLE Y EFICIENTE**





**PIEDRABUENA 426, RÍO GRANDE**  
**TOLHUIN 294, BARRIO AUSTRAL**

**WHATSAPP +54 9 2964 420800**  
**COMUNICACIONESFUEGUINAS.COM**

En el marco del Plan de Modernización institucional

# El Concejo Deliberante ya es autoridad de Firma Digital

Así lo afirmó el presidente de la institución, concejal Raúl von der Thusen, quien junto a la Oficina de Relaciones Institucionales y con la Comunidad, encabezada por Florencia Vargas, actual secretaria Legislativa de esta institución, llevaron adelante las gestiones ante los entes nacionales.

Río Grande.- La casa legislativa de nuestra ciudad ya se encuentra registrada por el ente nacional como "Autoridad Certificante de la Administración Pública para el otorgamiento de Firma Digital", de manera que ya posee la potestad de otorgar firma digital a miembros de otras instituciones y entidades de la ciudad, como así también a la ciudadanía en general.

Al respecto el concejal Von der Thusen señaló que "este es el resultado de las gestiones realizadas por parte de la Presidencia del Concejo Deliberante, la Oficina de Relaciones Institucionales y con la Comunidad con la autoridad de registro AC ONTI y el INAP (Instituto Nacional de la Administración Pública)".

Por tal motivo sostuvo que "desde el año 2020 estamos en contacto con la Jefatura de Gabinete de la Nación para lograr poner en funcionamiento esta nueva herramienta, una tarea que llevó muchas acciones de gestión y capacitaciones constantes, por lo cual no solo logra-

mos adquirir la Firma Digital para nuestra institución sino que también pudimos registrarnos como Autoridad Certificante de Firma Digital Ley 25.506 para otorgar esta herramienta a miembros de otras instituciones de la ciudad y a los ciudadanos que deseen adquirirla".

Por su parte la secretaria Legislativa Florencia Vargas manifestó que "fue un proceso muy largo y complejo, pero se logró llegar al objetivo, destacando el trabajo realizado por el personal de planta permanente que participaron en esta acción encargada por el presidente de esta institución".

Finalmente sostuvo que "el Concejo Deliberante comenzó un plan de modernización y este logro es muy importante para los objetivos planteados en este plan que llevará transparencia y celeridad de los trámites para los vecinos, donde los interesados deberán comunicarse al siguiente mail: relacionesinstitucionales@concejorio-grande.gob.ar, para solicitar turno y así obtener la Firma

Digital por parte de la Oficina de Relaciones Institucionales y con la Comunidad del Concejo Deliberante sita en la calle Lasserre 318".



El concejal Raúl Von der Thusen señaló que "este es el resultado de las gestiones realizadas por parte de la Presidencia del Concejo Deliberante, la Oficina de Relaciones Institucionales y con la Comunidad con la autoridad de registro AC ONTI y el INAP (Instituto Nacional de la Administración Pública)".

## Cultura

# Se presentará en Río Grande el libro "Tras un manto de películas"

Será este jueves 25 de agosto a las 18:00 horas en el Espacio Tecnológico (Pellegri 520). El autor es Mariano Ameghino, docente e investigador de la Universidad Nacional "Arturo Jauretche", donde también se desempeña como Director de Relaciones Internacionales. "Tras un manto de películas" es un libro que nació de la pasión por la Causa Malvinas y de la preocupación por la fuerza que posee la industria cultural en la construcción de imaginarios colectivos.

Río Grande.- El Municipio de Río Grande invita a las vecinas y vecinos a la presentación del libro "Tras un manto de películas", del autor Mariano Ameghino, este jueves 25 de agosto a las 18:00 horas en el Espacio Tecnológico (Pellegri 520), con entrada libre y gratuita.

La misma es organizada por ICSE-UNTDF y la Cátedra Libre de Malvinas de la UNTDF, y es acompañada por el Municipio, a través de la Subsecretaría de

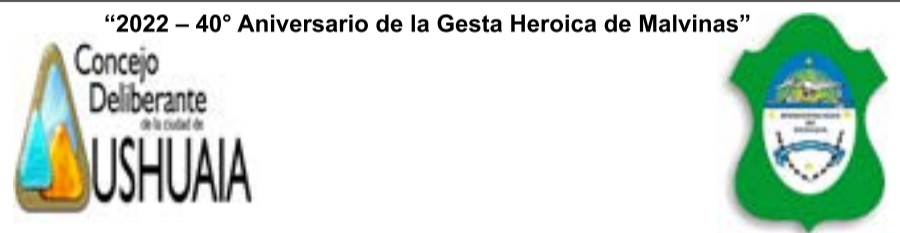
Cultura y la Dirección General de Modernización y Nuevas Tecnologías.

Mariano Ameghino es un docente e investigador de la Universidad Nacional "Arturo Jauretche", donde también se desempeña como Director de Relaciones Internacionales.

"Tras un manto de películas" es un libro que nació de la pasión por la Causa Malvinas y de la preocupación por la fuerza que posee la industria cultural en la construcción de imaginarios colectivos.

La obra está basada en una investigación que concluyó como tesis de maestría, la cual recupera los núcleos fundamentales del recorrido y lleva a una reflexión sobre diversas producciones en piezas culturales y políticas que permite analizar lo ocurrido entre 1983 y 1990, en los distintos modos en que la industria cultural argentina fue representando la Guerra de Malvinas. De esta manera, el Municipio continúa

promoviendo espacios para difundir las causas nacionales, a la vez que se reivindica la Soberanía argentina sobre nuestras Islas Malvinas.



## EL CONCEJO DELIBERANTE SE ENCUENTRA ABOCADO A LA REFORMA DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL

El Concejo Deliberante aprobó el decreto CD N° 5/2022 que dispone la suspensión de la actividad legislativa de la institución, a partir de la entrada en funcionamiento de la **Convención Constituyente Municipal** de Ushuaia y que se extenderá hasta tanto dure el desarrollo de la misma, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140 y 112 de la vigente **Carta Orgánica**.

El decreto también establece afectar al personal del Concejo para el desarrollo de la Convención.

Por otra parte la institución legislativa informa que continúa recibiendo los pedidos de las vecinas y vecinos de la ciudad, en la mesa de entrada legislativa sita en **Don Bosco 419** en el horario de **9 a 16 horas**.



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



El Municipio de Río Grande invita a las vecinas y vecinos a la presentación del libro "Tras un manto de películas", del autor Mariano Ameghino, este jueves 25 de agosto a las 18:00 horas en el Espacio Tecnológico (Pellegri 520), con entrada libre y gratuita.

Desde 2019

# 15 niños de Tierra del Fuego fueron operados de fisura labio palatina por la organización internacional Smile Train

*El Sanatorio Fueguino de Río Grande y la Clínica San Jorge de Ushuaia, con el apoyo de la organización internacional Smile Train y Sonrisas del Futuro, fueron los centros donde se realizaron las cirugías que ayudaron a transformar la vida de pacientes con fisura labio palatina (FLAP), mal llamada labio leporino. Smile Train, organización líder en el tratamiento FLAP, junto a Sonrisas del Futuro están presentes en Tierra del Fuego para apoyar y empoderar a los médicos locales que brindan el tratamiento multidisciplinario que cada niño y niña con FLAP necesita.*



Ushuaia.- Smile Train, la organización internacional líder en el tratamiento de la fisura labio palatina está presente en Tierra del Fuego junto a Sonrisas del Futuro, con el objetivo de brindar el apoyo y los recursos necesarios para que todos los niños y niñas con FLAP reciban el tratamiento que necesitan.

“Comenzamos a notar que en Tierra del Fuego había numerosos casos de pacientes con fisura labio palatina sin atención y también varios pacientes niños y adultos que habían discontinuado su tratamiento” comienza explicando el Dr. Héctor Godoy, cirujano maxilofacial, integrante del equipo local de cirugía y tratamiento multidisciplinario de FLAP. “Gracias a especialistas comprometidos con la salud y la recuperación de pacientes con FLAP, como es el Dr. Diego Steinberg de Sonrisas del Futuro y de la mano de Smile Train, hoy contamos con el apoyo que necesitábamos para poder operar a todos los pacientes con FLAP de nuestra provincia y brindarles tanto el seguimiento pre y post quirúrgico como el tratamiento multidisciplinario que requiere cada caso en particular, para su recuperación plena”.

El equipo local para el tratamiento integral de las fisuras labio palatinas atiende en el Sanatorio Fueguino de Río Grande y en la Clínica San Jorge de Ushuaia. Y está conformado por el Dr. Héctor Godoy, cirujano maxilofacial; el Dr. Joaquín Randon, otorrinolaringólogo, el Dr. Ezequiel Galar, ortodoncista y la fonoaudióloga Ana Leguizamón.

“Es importante destacar que la jornada quirúrgica que se realizó en ambos centros, forma parte de un programa de tratamiento multidisciplinario que venimos implementando en Tierra del Fuego desde hace tres años gracias al apoyo y recursos de Smile Train”, menciona el Dr. Diego Steinberg, de Sonrisas del Futuro y miembro de SAMAC (Consejo Médico Asesor de América del Sur de Smile Train), quién a su vez, coordina y capacita al equipo: “Tierra del Fuego hoy cuenta con un equipo local de médicos especializados en el tratamiento de FLAP y que están presentes aquí los 365 días del año para atender a los pacientes que lo necesiten”.

El correcto abordaje y tratamiento de las fisuras labio palatinas requiere más que una cirugía. La cirugía es sólo el comienzo. Los pacientes con FLAP enfrentan serias dificultades para escuchar, comer, hablar e incluso respirar; además de sufrir de acoso escolar e incluso exclusión social. El tratamiento multidisciplinario les ofrece a todos ellos la posibilidad de desarrollarse y construir su futuro.

“La principal ventaja de vivir y atender en Tierra del Fuego, es la relación de cercanía y el contacto directo

con los pacientes. Somos un equipo accesible para ellos las 24 horas del día, los 365 días del año. Si un paciente o su familia tienen dudas en relación a los cuidados post – cirugía, por ejemplo, o cómo continuar con el tratamiento multidisciplinario, simplemente nos llaman y hacemos una consulta médica. Hoy tienen el centro de atención cerca de sus casas, ya no hay que trasladarse de provincia o viajar a Buenos Aires para tener el tratamiento integral que este tipo de pacientes requiere para su recuperación o reinserción”, afirma con entusiasmo el Dr. Godoy.

En Argentina se estiman +1000 nacimientos de niños y niñas con fisura labio palatina al año.

En los últimos 21 años, Smile Train transformó la vida de más de 1,5 millones de niños con fisura de más de 90 países, ofreciendo de forma gratuita cirugías y tratamientos multidisciplinarios. En Argentina, Smile Train trabaja junto a 23 socios directos en + 60 hospitales y con +50 profesionales médicos que se unen para seguir transformando la vida de los chicos.

“Smile Train apoya al socio Sonrisas del Futuro, a través del cirujano Dr. Diego Steinberg, para conformar el equipo multidisciplinario con otros cirujanos, otorrinolaringólogo, odontólogo y fonoaudióloga en la provincia. Así los pacientes con FLAP de Tierra del Fuego tienen la posibilidad de obtener el tratamiento integral todos los días del año sin necesidad de trasladarse grandes distancias”, finaliza Silvia Backes, Gerente de Programas de Smile Train para América del Sur.

## ACERCA DE SMILE TRAIN

Smile Train es la organización internacional líder en el tratamiento de la fisura labio palatina (FLAP) que ofrece cirugías y tratamiento integral, a través de un modelo sostenible que ofrece capacitación, financiamiento y recursos para empoderar a médicos locales en más de 90 países del mundo. Smile Train se desarrolla bajo el lema “enseñale a un hombre a pescar” que se enfoca en capacitar a los doctores locales para que puedan realizar cirugías y ofrecer tratamientos integrales en sus propias comunidades. Posteriormente, estos doctores pueden capacitar a otros doctores y así se crea un sistema sostenible a largo plazo. Han brindado más de 1.5 millones de tratamientos integrales a pacientes alrededor del mundo desde su fundación en 1999 a la fecha.

## CONVOCATORIA A PROFESORES DE NIVEL INICIAL

El Jardín de Infantes Bilingüe ‘Rosarito Vera’ convoca a Profesores de Nivel Inicial con disponibilidad en Turno Tarde a enviar Currículum Vitae [jardinvera@gmail.com](mailto:jardinvera@gmail.com)





## Educación

# Se entregaron certificados de capacitación docente sobre la Antártida

*El acto se realizó en el Centro Cultural "Nueva Argentina" donde se dictó el curso que estuvo a cargo de docentes bicontinentales. El fundador del CCNA, Juan Carlos Pino participó del evento y remarcó la importancia de acompañar esta clase de iniciativas que contribuye a una formación pedagógica orientada a todos los niveles educativos.*

Ushuaia.- Este fin de semana, en el Centro Cultural "Nueva Argentina" se entregaron los certificados que acreditan la participación en la 1ª capacitación docente de la provincia sobre temática antártica, titulada "Antártida, conocer para enseñar".

La capacitación estuvo compuesta por doce encuentros, de dos horas cada uno,

Continente Blanco.

Estuvo a cargo de los docentes bicontinentales y expedicionarios al desierto blanco Teresa Romina Magalí Lemos Pereyra, Néstor María Franco y Gustavo Adolfo Lezcano quien además es diplomado en Asuntos Antárticos.

Recibieron los certificados las docentes Gisela Borlandelli, Andrea Baeza Lagos,



**Este fin de semana, en el Centro Cultural "Nueva Argentina" se entregaron los certificados que acreditan la participación en la 1ª capacitación docente de la provincia sobre temática antártica, titulada "Antártida, conocer para enseñar".**

que tuvieron lugar en San Martín 1052 los días sábados y donde se abordaron diferentes ejes temáticos vinculados al

María de los Ángeles Arce, Sandra Vanesa Fazano, Andrea Liliana Casco, Elva Patricia Hildmann, Mariana Celeste Iba-



**El fundador del CCNA, Juan Carlos Pino, quien estuvo presente en la entrega de las certificaciones, remarcó la importancia de acompañar esta clase de iniciativas que contribuye a una formación pedagógica orientada a todos los niveles educativos.**

rra, Liliana Catalina Bareiro y el docente Víctor Hugo Navarro Zalazar.

El fundador del CCNA, Juan Carlos Pino, quien estuvo presente en la entrega de las certificaciones, remarcó la importancia de acompañar esta clase de iniciativas que contribuye a una formación pedagógica orientada a todos los niveles educativos.

Valoró que los docentes pudieran transmitir la experiencia adquirida en la An-

tártida y abarcar temas diversos como historia, geografía, flora, fauna y Ushuaia como puerta de entrada a la Antártida. "Es importante que los docentes puedan trabajar la bicontinentalidad desde las aulas promoviendo el sentido de pertenencia y soberanía", subrayó.

Cabe mencionar que en mayo pasado la capacitación fue declarada de Interés Municipal por el Concejo Deliberante de Ushuaia.

## Editora Cultural Tierra del Fuego

# Abrieron la convocatoria 2022 para la publicación de obras

*La Secretaría de Cultura de la provincia de Tierra del Fuego AIAS, a través de la Editora Cultural, abrió la Convocatoria Anual 2022 para la presentación de obras de autores en distintas categorías.*

Ushuaia.- Priscilla Vallone, titular de la Editora Cultural, manifestó que "tenemos el agrado de informar que ya se encuentra abierta la convocatoria anual 2022 para la presentación y publicación de obras en las categorías Artes Visuales y Artesanía, Literatura y Otros Textos, Materiales Educativos Digitales y Música".

"Está dirigido, principalmente, a todos aquellos autores de la provincia que deseen publicar obras de autoría propia", detalló, y agregó que "las bases y condiciones se encuentran alojadas en las redes sociales de Cultura TDF, tanto en Facebook como en Instagram, en formato de archivos descargables y con links de acceso a los formularios que deberán completar y enviar por correo junto al resto de la documentación".

A su vez, precisó que "en el caso de la categoría Música, la publicación implica grabación, edición y mezcla de un tema de autoría propia y, en el caso de Materiales Educativos Digitales, se trata de materiales pensados como apoyo escolar y de distribución gratuita".

Por otro lado, Vallone señaló que "las obras deben estar registradas y presentadas en su versión de obra final", y que "el Comité Ejecutivo evaluará su viabilidad y, pos-

teriormente, el Comité Asesor de Proyectos dictaminará aquellas obras a publicarse a partir del año 2023".

Finalmente, reiteró que "la convocatoria permanecerá

abierta hasta el 31 de agosto y por cualquier consulta pueden comunicarse al correo convocatoriaseditora@tdf.edu.ar".



**Priscilla Vallone, titular de la Editora Cultural, manifestó que "tenemos el agrado de informar que ya se encuentra abierta la convocatoria anual 2022 para la presentación y publicación de obras en las categorías Artes Visuales y Artesanía, Literatura y Otros Textos, Materiales Educativos Digitales y Música".**

Ante la “indebida intromisión” de jueza de Villa Ángela

# Magistrados se solidarizan con el juez Marco Mellien

*La Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur emitió un comunicado de solidaridad para con el titular del Juzgado de Familia y Minoridad de Ushuaia, el Dr. Marco Mellien, ante “las graves e injustas descalificaciones públicas sufridas en los últimos días por parte de una jueza de Villa Ángela, provincia del Chaco”, en referencia a su par, la jueza de Familia y Minoridad Laura Buyatti.*

Río Grande.- A través de un comunicado, la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, expresaron su solidaridad para con el juez Marco Mellien, titular del Juzgado de Familia y Minoridad de la capital fueguina, “en virtud de las graves e injustas descalificaciones públicas sufridas en los últimos días por parte de una jueza de Villa Ángela, provincia del Chaco”.

Además, “observamos con suma preocupación la indebida intromisión de un magistrado extraño a la jurisdicción provincial en las tareas propias e inherentes a este ámbito a través de la prensa, lo que a su vez, implica una inaceptable invasión al poder soberano del Pueblo de esta Provincia, que ha delegado en su Poder Judicial la alta misión de dar solución a los conflictos sociales que aquí corresponde conocer, con la única excepción de la competencia federal que,

evidentemente, no resulta aplicable al caso tratado”.

Por otra parte, los magistrados fueguinos observaron que “siendo el respeto de la ley el pilar básico sobre el que se asienta el mecanismo de convivencia social, quienes tenemos la misión de cumplir una función judicial, debemos dar ejemplo de ello, lo cual resulta contrapuesto con las actitudes observadas, e impone que, desde esta Asociación hagamos un llamado a la reflexión para que la jueza de mención encauce su proceder de un modo compatible con el respeto de la forma Federal, Republicana y Democrática de gobierno prevista en la Constitución Nacional”.

A su vez, “también es de hacer mención que la prepotencia y la arrogancia, nunca pueden gobernar la relación entre colegas; precisamente, porque es inherente a nuestra misión y función, conducir y encarrilar los conflictos en



**Dr. Marco Mellien, titular del Juzgado de Familia y Minoridad de Ushuaia.**

el sendero de la ley; todo, librado de sobre-actuaciones que solo satisfacen

el ego de quienes proceden de esa manera; siendo el respeto, la consideración y el reconocimiento de la dignidad del otro, herramientas imprescindibles para la construcción de la paz social, misión última del derecho; máxime en el caso, en el cual nuestro compañero ha actuado con suma diligencia y aplicando las medidas de protección que la situación merecía”.

Así también, “es de destacar que el mantenimiento del equilibrio emocional y la coherencia, conforman medios indispensables para preservar la lucidez intelectual necesaria para enarbolar las banderas de la lucha por los derechos de las personas que más lo necesitan, en pos de lograr una real igualdad entre los miembros de la sociedad”, finaliza el comunicado firmado por su presidente, doctor Julián De Martino y sus vicepresidentes, las doctoras Felicitas Maiztegui Marcó y María Eugenia Díaz.

División Narcocriminalidad y Delitos Federales Ushuaia

## Policía provincial realizó procedimiento por narcomenudeo en la vía pública

*La División Narcocriminalidad y Delitos Federales en Ushuaia, con orden del Juzgado Federal, detuvo a una persona que vendía drogas ilegales en la vía pública, más precisamente sobre calle San Martín. Con las características aportadas, se identificó a un hombre de 32 años de edad, quien tenía entre sus pertenencias alrededor de ochenta gramos de marihuana, una balanza de precisión y dinero en efectivo, entre otros elementos de interés. En este marco se hizo un allanamiento que resultó positivo.*

Ushuaia.- El día miércoles pasado, la Policía provincial fue alertada mediante llamados al 101, dando cuenta que una persona estaba realizando venta callejera de drogas en la zona céntrica de la ciudad, más precisamente sobre calle San Martín.

Con las características aportadas, se identificó a un hombre de aproximadamente 32 años de edad, quien tenía entre sus pertenencias alrededor de ochenta gramos de marihuana, una balanza de precisión y dinero en efectivo, entre otros elementos



**La autoridad judicial interviniente ordenó el allanamiento de un domicilio en el barrio de Andorra de la ciudad capital, con resultado positivo para la investigación.**



**La Policía provincial fue alertada mediante llamados al 101, dando cuenta que una persona estaba realizando venta callejera de drogas en la zona céntrica de la ciudad, más precisamente sobre calle San Martín.**

de interés. El personal policial realizó el procedimiento en la vía pública en el marco del artículo 230 bis del CPPN, con inmediata intervención al Juzgado Federal y Fiscalía Federal de la ciudad de Ushuaia, procediéndose a la detención en carácter de incomunicado de la persona de referencia, conforme manda judicial. En relación a este hecho, la autoridad ju-

dicial interviniente ordenó el allanamiento de un domicilio en el barrio de Andorra de la ciudad capital, con resultado positivo para la investigación. Se recuerda a la población que ante cualquier conducta reñida con la ley 23.737 (de tenencia y tráfico de estupefacientes), puede denunciar en forma anónima al 101, durante las 24 horas del día.

## Hoy se conocerá el veredicto del juicio Fiscalía solicitó 4 años de prisión para acusado de abuso sexual y bajó la calificación legal a estupro

*Durante la etapa de alegatos que tuvo lugar este lunes 22, el fiscal pidió una condena de 4 años de prisión efectiva por el delito de estupro y amenazas, mientras que la defensa solicitó la absolución por amenazas y el mínimo de pena en caso que se condene por estupro.*

Río Grande.- El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte llevará adelante este martes 23 de agosto, a las 9.30 la instancia de últimas palabras, en juicio seguido a Carlos Antonio Cabelier.

El fiscal Ariel Pinno pidió 4 años de cumplimiento efectivo por los delitos de estupro y amenazas, mientras que el De-

fensor Oficial Alejandro Rafael Naccarato solicitó la absolución por amenazas y la pena mínima, en caso que se lo condene por estupro.

Los hechos comenzaron cuando la víctima tenía 14 años y perduraron hasta sus 17 años, y se desarrollaban en el interior de la vivienda del imputado, quien era vecino de la menor.



**Fiscalía solicitó 4 años de prisión para acusado de abuso sexual y bajó la calificación legal a estupro.**



**Circulaban a bordo de una camioneta de Vialidad Provincial**

## Dos mujeres resultaron lesionadas en un despiste y vuelco sobre la ruta 3

*El violento accidente de tránsito ocurrió sobre la ruta nacional 3, en el kilómetro 2963. La unidad involucrada pertenece a Vialidad Provincial, y las dos ocupantes, resultaron lesionadas, por lo que fue necesaria su asistencia médica.*

Tolhuin.- El siniestro vial sobre ruta nacional N° 3 al kilómetro 2963, ocurrió en horas de la mañana de ayer.

Personal policial que intervino, determinó que se trató de un despiste seguido de vuelco, donde vio involucrado un rodado marca Toyota, modelo Hilux, color blanco, perteneciente a la Dirección de Vialidad Nacional, el cual se encontraba conducido por Rosa Carolina Aguilera

Soraine, quien se hallaba acompañada por Estela Gabriela Pérez Bentos.

Ambas personas fueron asistidas por el personal sanitario, debido a que aquejaban dolencias producto del impacto, posterior fueron trasladadas hacia la ciudad de Ushuaia para una mejor atención.

Se realizan las diligencias de rigor, en conjunto a la División Policía Científica.

**TOYOTA, LA MARCA MÁS VENDIDA DE TIERRA DEL FUEGO**



**VISITANOS Y ENCONTRÁ TU TOYOTA IDEAL**



 **Celentano**  
CONCESIONARIO OFICIAL  
[www.celentanomotors.com.ar](http://www.celentanomotors.com.ar)

**RÍO GRANDE**  
Av. Islas Malvinas 2747  
02964-431991  
[info@celentanomotors.com.ar](mailto:info@celentanomotors.com.ar)

**USHUAIA**  
Héroes de Malvinas 4360  
02901-421564  
[info@celentanomotors.com.ar](mailto:info@celentanomotors.com.ar)

La denuncia está radicada en sede judicial y recae también sobre su mamá

# Joven que habría sufrido abusos por parte de su padrastro lo expuso en redes sociales

*Belén es una de las tantas víctimas de delitos contra la integridad sexual, que, aunque han realizado las denuncias en sede judicial, ante la inacción y falta de respuestas, recurren a las redes sociales, buscando obtener celeridad en sus causas. Esta vez, la joven da nombres y apellidos, y relata de modo detallado y crudo, como sucedieron los hechos, desde que tiene 10 años.*

Río Grande.- “Aproximadamente por el año 2000 nosotras nos venimos a vivir con mi mamá a Río Grande. Un tiempo después mi mamá se trajo a su pareja del norte a vivir con nosotras. Mi hermana y yo, nos enteramos en cuanto llegó. Ese día hubo un festejo con comida y música hasta tarde. Recuerdo que me dormí en el sillón y él me levantó para llevarme a la cama. Esa noche sentí que me acarició las partes íntimas sobre la ropa. Tenía 10 años aproximadamente”, indica en un primer párrafo.

“En ese entonces tenía una amiga que también era mi vecina, su papá era un comisario. Su mamá me preguntó y me tiró indirectas sobre el tema. Cuando Antonella, mi amiga, se quedaba a dormir a casa, no pasaba nada y por eso amaba que se quedara a dormir. Creo que sabía que no iba a poder hacer lo mismo que me hacía a mí a la hija de un comisario”. “Recuerdo noches que se acostaba al lado mío y me acariciaba. Yo no podía decir nada, me paralizaba. Sólo miraba la pared, con los ojos cerrados. Con el tiempo empezó a bajarme la ropa interior, me apoyaba su entrepierna, me metía los dedos en la vulva y me acariciaba la zona”, detalla, Belén.

“Con una psicóloga hice un trabajo muy duro para recordar cosas bloqueadas como una vez que se acostó al lado mío y me penetró a lo que yo grité porque me dolió mucho. Como grité, él se levantó y se fue. Yo me senté y me abrazaba el vientre bajo porque me dolía mucho, me quería parar y el dolor no me dejaba. Al mismo tiempo escuchaba llorar a mi hermana en la cucheta de arriba. Cuando me pude parar, me acerco a la puerta, la abro y ahí estaba mi mamá mirándome con odio y me hizo un gesto para que fuese al baño. Cuando por fin pude ir al baño con mucha dificultad, me bajé la bombacha y tenía sangre. A partir de ahí, las violaciones fueron más frecuentes. Desde el primer momento supe que mi mamá ya sabía de esto. Me daba vergüenza hablar de algo que ella ya sabía”, asegura.

“Me acuerdo también de que, una vez, le pedí prestado a mi amiga un corpiño de su mamá y se lo metí en el bolso a él porque quería que se separaran y funcionó, creo yo, a lo que estaba muy feliz por eso. Cuando fui a ver a mi mamá a su habitación, ella se estaba ahorcando con un cintillo. Yo era chica, unos 10 u 11 años, así que no sabía qué hacer, por lo que, desesperada por esa situación, lo llamé a él y volvió. A partir de ahí las violaciones comenzaron a ser tapándome la boca, dolían mucho y él decía que, si decía algo, mi mamá se iba a matar. Yo sé que ella sabía de eso”, vuelve a hacer referencia a que su madre estaba al tanto de lo que sucedía.

“Tengo compañeras de primaria que seguro se deben acordar que me desmayaba. De hecho, tenían que hacer guardia

cuidándome la espalda al subir las escaleras por si llegaba a caer inconsciente, pero no sabían que yo siempre me desmayaba a la salida porque tenía que quedarme con él. Incluso, una vez a la salida del colegio me hice pis porque lo vi esperándome afuera. Hasta fingí algunos desmayos porque prefería estar en el hospital con suero que estar en casa siendo violada una vez más”.

“Hago una pausa para decir que también tenía tres maestras que muy en el fondo de mi corazón deseaba que fuesen mi madre, cualquiera de las tres, porque sentía el amor que me transmitían. Muchas

momento yo sentía placer, pero no era a propósito, era muy chica, no sabía ni lo que hacía. Cuando él veía que yo me movía ya sola, se ponía arriba mío, siempre con una erección y sin penetrarme se apoyaba entre los pliegues de la vulva”.

“Unos días después de eso, me acuerdo de que estaba con fiebre y estaba acostada con mi mamá en su cama. Ella se levanta porque se iba a trabajar, entonces justo llega él para cuando ella se va. Él se acostó atrás mío, me bajó la bombacha, se apoyó y se empezó a mover. De repente, escuchó que abren la puerta, era mi mamá, a lo que dije “por fin, por fin lo

la habitación donde dormíamos mi hermana y yo, hacía mucho calor así que yo me destapaba. Una madrugada en la que me desperté, lo tenía parado al lado de mi cama, tocándose. Yo me quería girar hacia la pared, pero él me volvía a girar, me hacía que lo vea, tenía que ver cómo se tocaba hasta que por fin terminaba y se iba. Había veces que eyaculaba arriba en mi ropa y siempre le rogaba a Dios que mi mamá encuentre esa ropa”.

## AL MENOS DOS INTENTOS DE SUICIDIOS

En otro tramo de su extenso escrito en redes sociales, de manera pública y viralizado hasta el día de hoy, Belén da cuenta: “Unos días después fue que tuve mi segundo intento de suicidio. Me acuerdo de haber agarrado una bolsa de pastillas de mi mamá e iba por el camino tomándome una tras otra. En el recreo del colegio caí desmayada y obviamente cayeron las pastillas de mi bolsillo. Todo el mundo me trataba de que era rebelde, que quería llamar la atención y no era eso, yo no quería llamar la atención de nadie, yo quería terminar con un calvario que tenía en mi cabeza debido a esto.”

“En ese tiempo quise tener un novio por primera vez. Cuando me daba besos, que quería acariciarme por el cuello reaccionaba de una manera muy mala, entonces me terminó dejando y se burlaron de mí porque me decían que estaba loca. Mi mamá también me llamaba así, siempre usó esa palabra. Hasta que una vez, estando en la casa de mi prima, conocí un chico que era 6 años más grande que yo. Él se dio cuenta solo de lo que me pasaba, entonces solamente me preguntó y me pidió que lo confirmara asintiendo con la cabeza. Me preguntó si a mí me tocaban en contra de mi voluntad, a lo que le dije que sí, que lo hacían desde que era muy chica, entonces él me dio su número de teléfono y me dijo que cuando eso estuviera por pasar eso lo llamé y que él iba a ir”.

## LA MAMÁ ES UNA DOCENTE CONOCIDA EN RÍO GRANDE

“Me acuerdo de que mi padrastro se enojó muchísimo cuando yo estaba de novia con ese chico, discutían con mi mamá y él hasta llegaba a meterle cachetazos a ella porque me dejaba salir con él. Ella obviamente no me dejaba, pero a mí ya no me importaba, me escapaba de la casa igual. La mamá de este chico habló conmigo, le pude contar todo lo que me había pasado, por eso me llevó a la policía, la comisaría que está al lado del polivalente de arte, dejando una exposición puesta diciendo que yo me iba a quedar en su casa a vivir un tiempo porque en mi casa me pasaban este tipo de cosas. Obviamente, no pasó 3 días hasta que mi mamá me



**Joven que habría sufrido abusos por parte de su padrastro lo expuso en redes sociales y asegura que su mamá sabía de los hechos.**

veces quise decirles lo que me pasaba, pero no sabía cómo. A las señoras Karina, Andrea y Adriana, si algún momento leen esto, quiero agradecerles porque ustedes no se dieron cuenta, pero me dieron el amor que me hacía falta en ese momento”, recuerda a quienes le brindaron contención.

“En 2002 nos fuimos de vacaciones a Corrientes y al final nos quedamos todo el año. Era año del mundial, me acuerdo porque fue el año que falleció mi abuela. En ese entonces comencé a convulsionar y desmayarme, pero no sacaban qué me pasaba así que me medicaban sin saber”. “Cuando volvimos de Corrientes volví a ingresar en el mismo colegio en el que mis compañeras me sostenían para que no me desmaye. Ya estábamos en otra casa, pero parece como que el tiempo no había pasado porque al volver a cada Río Grande las cosas siguieron igual; mamá se iba a trabajar y nos dejaba sola con él. En ese entonces ya empezaba la secundaria y ya me había hecho señorita. Él ya no me violaba, sino que agarraba, me ponía boca abajo, de una manera muy brusca, me hacía un bollito de frazada y de sábana, entonces hacía que yo me mueva arriba de ese bulto. Muchas veces me dio vergüenza contarle porque en algún

ve”. Él me subió rápido el shortcito del pijama, sin subirme la bombacha. Estaba muy incómoda, pero yo seguía en la misma posición sin poder moverme. Ella entró a la pieza, sacó la frazada, mirándolo muy fijamente y yo tenía la ropa interior por las rodillas, era obvio lo que estaba pasando, pero sin embargo ella agarró su cartera, que era por lo que había vuelto, se dio media vuelta y se fue. No dijo nada, no hizo nada, recuerda y relata.

“Creo que en esa época fue que empecé a tener malos comportamientos, a contestar, a no querer estar tanto tiempo en la casa. Ella me empezó a tratar de rebelde y yo siempre quería gritarle en la cara qué era lo que me pasaba, pero en ese tiempo no era como ahora, se respetaba mucho y yo siempre terminaba agachando la cabeza, no decía nada, aunque por dentro gritaba toda mi verdad, de mi boca salía un “bueno” o “sí” y terminaba haciendo lo que me decían”.

“Tiempo después nos mudamos de esa casa porque, en mi intento de liberarme de ese infierno, salté por el balcón sin conseguir más que doblarme el tobillo. Aún en la nueva casa, él seguía sobre mí todo el tiempo, nunca se cansaba, era vivir constantemente con eso. Había noches en las que me despertaba porque en

fue a buscar con la policía. Ella siempre quedaba bien parada porque es una docente prestigiosa, conocida por todos en Río Grande y yo era la que se escapaba, la que le hacía la vida imposible”.

“Una de las veces que me escapé de la casa, la policía me encontró y me llevó al hospital. Ahí me dejaron internada en la parte de pediatría con un policía parado en la puerta, como si estuviese presa. En ese entonces, acá en Río Grande, no había un hogar de menores, por eso estaba ahí. Yo manifestaba verbalmente que no quería vivir con mi mamá. En algún momento también se metió la DPI. que tenía un legajo mío. Incluso era atendida en ese entonces por una psiquiatra que se llamaba Celina, por una psicóloga que se llamaba Liliana Ponce y por otra psicóloga que hacía atención grupal con otros chicos de mi edad que se llamaba Tatiana. Me atendían muchos profesionales, pero aun así ninguno se puede develar lo que a mí me pasaba, ni siquiera en el colegio, de la cantidad de veces que me desmayaba adentro, nunca nadie me preguntó”.

### OTRAS CONFESIONES

“En otra ocasión se lo confesé a mi prima estando la escuela, porque íbamos al mismo curso. Obviamente les conté a sus papás. Ellos me subieron su auto, fuimos a mi casa y recuerdo ver a mi tía discutiendo con mi mamá y ella subiendo el auto. Fuimos a la Guardia del CEMEP y mi tía esperaba que a mí me hagan un chequeo para saber cómo estaba después de lo que yo había confesado. Cuando entramos al consultorio con el pediatra, mi mamá le dijo que yo era deportista, que iba a jugar en los Evita, cosa que no era mentira, pero no era a lo que íbamos. Le dijo que yo tenía un dolor muy fuerte en la zona lumbar. Yo miraba mi mamá porque yo estaba tranquila de ya se había descubierto todo, no sabía que seguía después de que yo confesara todo lo que me había pasado, sí estaba segura de que mi mamá lo sabía y que le habían descubierto. No voy a mentir, tenía mucho miedo de las represalias que se podían tomar contra mí dentro de la casa una vez que mi tía se iba, todo eso pensaba en la consulta, pero me quedé muy sorprendida cuando ella le dijo que yo tenía un dolor en la zona lumbar. El médico le dio unas recetas y cuando salimos del consultorio mi tía le dijo “¿Qué tenés que hacer ahora?”, a lo que mi mamá le mostró unos papeles en el aire antes de guardarlos rápido en su bolso y le dijo “Con esto tengo que ir a la policía”. Varias veces escuché decir a mi mamá que ella sí me escuchó, que hizo todo lo que tenía que hacer judicialmente, pero que la justicia determinó que lo que yo decía era mentira. Pero en realidad, nos fuimos a mi casa y ahí quedó todo”, sin resolver.

### LOS ABUSOS CONTINUARON

Tras ese intento de denuncia, la situación continuó del mismo modo: “Cuando pensé que se terminaba, sólo siguió. Desde ese entonces ya no eran violaciones con penetración, pero me despertaba en la madrugada y él estaba parado al lado mío mirándome o siempre que me estaba bañando, él entraba al baño; pedía disculpas y decía “Uy, perdón, no sabía que

estabas” pero sí sabía que estaba dentro del baño”.

“Después de un tiempo de que nada funcionó, ni psicólogos, ni escaparme, hubo una última violación que fue la peor, la que me arruinó la vida. El día después de eso, salí de mi casa y me fui. En la esquina de mi casa siempre se juntaban unos chicos y uno de ellos me decía que me veía llorar todo el tiempo, me preguntó “¿Qué te pasa vecina? Siempre estás mal, vení y tomate algo con nosotros, no tengas miedo, acá no te va a pasar nada” porque parecía ser que yo siempre tenía una expresión de miedo. Cuando me dijo eso, me largué a llorar. Yo no entendía cómo era que alguien que era mi vecino, con el que nunca hablaba, se dio cuenta de que algo me pasaba con dos palabras o con dos gestos míos y mi propia mamá, que vivió conmigo toda la vida, no se daba cuenta de que algo me pasaba, no se cansaba de decirle a las personas de que yo tenía un problema psiquiátrico y que mentía todo el tiempo, que no tenían que creerme lo que decía”.

### “EMPECÉ A CONSUMIR SUSTANCIAS COMO UN ESCAPE”

“Juntándome con esos chicos, yo empecé a consumir sustancias como un escape. Cada vez que tenía una situación de violación, que él me miraba y se tocaba, cada vez que me tenía que sentar en la mesa y levantar la cabeza para notar como me miraba fijamente hasta cuando comía, me iba de mi casa para terminar consumiendo”, indica Belén.

“Cuando mi mamá y su marido se dieron cuenta de que yo consumía y sé que se dieron cuenta, él adelante de ella me daba plata que en ese entonces era bastante. Hoy me pregunto ¿Qué hace una persona que consume sustancias así? Cuando le das plata, la persona va y se compra más de eso. Para ese entonces yo ya tenía hijos y solo me fijaba en mi dolor, en las ganas de consumir. Las sustancias se hicieron muy habitué en mi vida así que para los 27 años me volví una adicta y toqué fondo. Por mis propios medios decidí hacer una rehabilitación la cual incluyó ayuda psicológica y psiquiátrica que me ayudaron a salir adelante”.

### FINALMENTE LOGRÓ DENUNCIAR

Tras atravesar un sinnúmero de momentos dolorosos, Belén logró denunciar: “Hasta ahora me pude presentar a hacer la denuncia de estas personas porque me asesoré primero. Nunca supe que podía denunciar algo que me pasó siendo muy chica hasta que una fiscal con la que hablé me dijo que sí que podía denunciarlos, entonces me animé a empezar todo el proceso de denuncia hacia él, obviamente, pero también hacia mi mamá porque nada me saca de la cabeza que ella sabía todo lo que me pasaba. Era cómplice y lo es hasta hoy en día”.

“Hace no mucho tiempo en el juzgado, haciendo todo este tipo de declaraciones, me encontré con una persona, Tatiana, que casualmente la nombré más arriba en la historia como una de las psicólogas que me asistía en las terapias grupales. Hablando con ella en una entrevista me dijo que después de escuchar toda mi

historia, ella como psicóloga, no sabía lo que a mí me pasaba porque yo con la edad que tenía no lo había manifestado verbalmente. Esas fueron sus palabras, lo que a mí me pareció un chiste por no largarme a llorar una vez más. Que una profesional me diga que con 10, 11, 12, 13 o 14 años no se dieron cuenta que yo era violada todo el tiempo con una mamá cómplice porque yo no lo manifestaba verbalmente. Es decir, con esa edad tenía que decir “estoy siendo violada” como si hablara del clima”.

“La verdad que deja mucho que desear la persona que se encarga de las cámaras porque si ese es el punto de vista de una psicóloga, estamos mal”.

### “ME TRATARON DE REBELDE O DE MENTIROSA”

“Hoy día siento enojo para con las personas a las que le confesé esto cuando yo era chica y me trataron de rebelde o de mentirosa, como aquella señora amiga de mi madre, a la cual le fui corriendo y llorando hasta la casa, en la esquina de Rivadavia y Perón, en la cual me apoyé para confesarle con la esperanza de que se terminara ese calvario. No fue así, porque obviamente escuchaban más a una madre preocupada que su hija se escapaba, se drogaba, andaba con mala junta, pero nadie me escuchó ni me creyó en ese momento. Mucha gente me vino a pedir perdón ahora, pero a mí no me sirvió de nada el perdón”.

### OTRAS VÍCTIMAS

“Ahora lo cuento porque yo necesito que la justicia se mueva más rápido, porque desde que yo hice la denuncia de estas dos personas aparecieron dos víctimas más y son menores de edad. De hecho, me voy a corregir, no voy a decir víctima, voy a decir sobrevivientes, eso es lo que somos. Si seguimos de parados, peleando por esto, somos sobrevivientes, porque esto es algo que te arruina la vida. Uno

puede seguir adelante, puede tratarlo con un psicólogo, puede medicarse para estar mejor, pero no se va de la cabeza los miedos. La oscuridad la odio porque él venía en la oscuridad y con 31 años de eso no se me va, son cosas que me quedan el resto de mi vida”, asegura.

“Tardé mucho en decidir si contar mi historia porque pensaba cómo le podría perjudicar a los que me rodean también, pero tengo mi hija mayor que me dijo que era iba a ser muy valiente yo lo contaba. Me preocupaba mucho que haciendo esto público, alguien le pueda decir “Esta es tu mamá” y mi hija me dijo “si me vienen a decir eso voy a decir que tengo una mamá re valiente”.

“Necesito que se haga justicia porque estas personas caminan en la calle como si nada, quiero que ellos sean los que piensen dos veces antes de salir a la calle y no nosotros. Yo por no cruzármelos, salgo los domingos a la mañana al supermercado; como familia no salimos a muchos lugares para no cruzármelos porque me cuido, lo cual no es justo”.

“Mi mamá se llama Higinia Rojas, es docente, profesora de matemática y contabilidad. Daba clases en el instituto CENT18, a los adultos, a los presos en la cárcel y también trabajó en el Ministerio de Educación, en la parte de los colegios privados. Su marido se llama Roberto Orlando Vega”, los acusa con nombre y apellido.

“Salgo a hablar porque yo dejé de ser la única sobreviviente en este caso, ya hay más personas detrás mío que pasaron las mismas cosas que pasé yo por este hombre y con complicidad de esta mujer. Debido a esto, hago llamado a todas las personas que en aquel momento les confesé lo que me sucedía y mi madre iba detrás diciendo que yo tenía problemas psiquiátricos, que sé que fueron muchas, porque necesito su ayuda, necesito que cuenten esa verdad tal como lo hago yo ahora, ya no sólo por mi bien, sino por el de los otros sobrevivientes”, dice Belén para concluir con esta extensa y cruda denuncia pública.

CHARLA

**50**  
19.640

**"La 19.640 y las oportunidades para las Pymes locales"**

DISERTANTE: **Dr. Ramón S. Gallardo**

Charla sobre el perfil productivo de Tierra del Fuego a la luz de la prórroga del subrégimen de promoción industrial, analizando el régimen fiscal aduanero y las normas complementarias que abren oportunidades ocultas para las Pymes locales.

**26/08**

**Biblioteca**  
UTN TDF

**19 a 21 hs.**

PARA TODO PÚBLICO  
CERTIFICADO DE ASISTENCIA





Torneo "Amistad 2022"

# Se concretó con gran éxito los cuartos de finales de los empleados mercantiles

El domingo 21 de agosto a partir de las 15.00 horas en el complejo deportivo del C.E.C., la comisión de deportes del gremio Mercantil disputó los cuartos de finales del Torneo de Fútbol "Amistad 2022" donde se enfrentaron ocho equipos en la categoría libre.

Río Grande.- Continuando con este tradicional y popular campeonato participativo que la comisión de deportes del Centro de Empleados de Comercio de nuestra ciudad lo realiza hace ya varios años y con resultados muy alentadores con muy buena participación y recepción por parte de numerosos empleados de comercios e industrias afiliadas al gremio, es que el domingo 21 de agosto desde las 15.00 horas en las instalaciones del complejo deportivo que el C.E.C. posee en la calle Islas Malvinas N° 998, se disputaron los esperados cuartos de finales con los encuentros entre los equipos de Borussia MF vs. Media Naranja, Los Fiscaleros frente a Diarco, Estudiantes vs. Los Indestructibles y cerrando

también son trascendentales, la intención de todos los presentes es divertirse, pasarla muy bien y en buena compañía, y porque no el de aprovechar estos tiempos de ocio y recreación y jugar muy buenos partidos de fútbol, que es lo más importante para destacar, que la familia disfrute de muy buenos momentos deportivos que es lo que promueve la comisión deportiva del C.E.C., merecidas felicitaciones y que estas acciones continúen de esta manera. Detallando a continuación los cotejos desarrollados.

Resumen de los partidos  
Cuartos de Final

Partido 1 – categoría libre – inicio: 15.00 horas

rilla.

Partido 2 – categoría libre – inicio: 16.00 horas

Mesa: Leandro Orosco – Árbitros: Campano/Cristian

Franco Cabral 1, (8) Hilario Cabral 1.

Los Indestructibles, (2) Andrés Duarte 1, (21) Sergio Martínez 4, (7) Walter Ríos 1.

Tarjetas

Estudiantes, (14) Diego Cabral, dos ama-



Los equipos de Borussia MF y Media Naranja junto a la organización.

la jornada, Fecha Libre enfrentó al legendario Seínco con mucha historia en este certamen. Destacando desde la organización le excelente nivel de juego y el impecable comportamiento en el campo de juego, como así también en el predio deportivo, y destacar además el gran acompañamiento de la gran familia salonista que cada fin de semana acompaña con gran entusiasmo a sus combinados preferidos, que más allá de los resultados, que

Mesa: Leandro Orosco – Árbitros: Silvana/Cristian

Saque inicial: Borussia MF

Borussia MF 5 Media Naranja 1

Goles

Borussia MF, (1) Federico Brito 1, (10) Leonardo Montenegro 2, (13) Javier López 1, (29) Juan Ruiz 1.

Media Naranja, (13) Pedro Vallejos 1.

Tarjetas

Media Naranja, (21) Marcos Pérez, ama-



El equipo de Los Indestructibles, categoría libre.

Saque inicial: Diarco

Los Fiscaleros 5 Diarco 6

Goles

Los Fiscaleros, (8) Elohim Miyen Martínez 2, (11) Alejandro Vallejos 3.

Diarco, (8) Wilson Ríos 2, (6) Maximiliano Caminos 2, (12) Franco Ríos 2.

Tarjetas

Los Fiscaleros, (8) Elohim Miyen Martínez, dos amarillas y azul.

Diarco, (8) Wilson Ríos, dos amarillas y azul (1) Pedro Rosa, amarilla (12) Alberto Miller, amarilla.

Partido 3 – categoría libre – inicio: 17.00 horas

Mesa: Leandro Orosco – Árbitros: Campano/Cuevas

Saque inicial: Estudiantes

Estudiantes 3 Los Indestructibles 6

Goles

Estudiantes, (10) Benjamín Larrosa 1, (16)

rillas y azul (7) Cristian Risoxia, amarilla (8) Hilario Cabral, amarilla.

Los Indestructibles, (7) Walter Ríos, amarilla.

Partido 4 – categoría libre – inicio: 18.00 horas

Mesa: Leandro Orosco – Árbitros: Campano/Cuevas

Saque inicial: Fecha Libre

Fecha Libre 7 Seínco 3

Goles

Fecha Libre, (9) Claudio Llançapani 1, (1) Lázaro Vergara 2, (7) Lucas Cruz 1, (8)

Rodrigo Fernández 1, (10) Matías Sánchez 2-

Seínco, (9) Luís Vargas 1, (11) Gonzalo Gómez 1, (5) Cristian Valiente 1.

Tarjetas

Fecha Libre, (7) Lucas Cruz, amarilla.

Seínco, (6) Jorge Haberkon, amarilla (11)

Gonzalo Gómez, amarilla.

todo lo que buscas en  
JUGUETERIA



# Las Vegas

## MULTIRUBRO

VIEDMA 777  
CASA CENTRAL  
Tel.: 02964 - 433665

SUCURSAL  
AEROPUERTO INT.  
Tel.: 02964 - 420977

VINOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

ABIERTO LAS 24 HS

Juegos Fueguinos 2022

# Se completaron las finales provinciales en la disciplina de Judo

*El sábado 20 de agosto en las instalaciones del (CePAR) de la ciudad capital, la Secretaria de Deportes y Juventudes disputó las finales provinciales en la disciplina de Judo que correspondió a los "Juegos Fueguinos 2022", donde los y las deportistas de las tres localidades combatieron en rondas preliminares, buscando su pase a la final de cada una de las divisiones por pesaje y de esta manera poder obtener el tan ansiado pase a los próximos Juegos Nacionales Evita.*

Ushuaia.- Continuando con el desarrollo de esta especial competencia participativa de los "Juegos Fueguinos 2022" que la Secretaria de Deportes y Juventudes realiza en las ciudades de Río Grande, Ushuaia y Tolhuin, el sábado 20 de agosto en las instalaciones del CePAR de la capital fueguina, disputó las finales

Alto Rendimiento de la capital, con la fiscalización de la Federación Fueguina de Judo, quienes le dieron un gran marco a este evento y pudieron así mismo evaluar a los próximos representantes provinciales. Desde la Secretaria de Deportes queremos agradeceremos a la Federación Pro-



provinciales en la disciplina de judo con luchas de tres minutos, ya que alrededor de treinta judocas de toda la provincia buscaron coronarse como campeones de los Juegos Provinciales Fueguinos en el tatami del Centro Provincial de

vincial de Judo, por su gran aporte en esta etapa de clasificación, quienes trabajaron arduamente para que se desarrollen los clasificatorios de TDF. Detallando a continuación los equipos clasificados:



Trujillo, Cielo  
Salvatierra, María Emilia  
Aguilar, Rihana Nazarena  
Flores, Morena Irupé  
Almada, Ángel Tiziano

Méndez, Nicolás  
Vargas, Guillermo  
Putelli Álvarez, Valentino  
Álvarez Quiroga, Octavio Joaquín  
Lipovetzki, Uriel



Juegos Fueguinos 2022

# Río Grande ya tiene a los Campeones de Newcom

*El sábado 20 de agosto en las instalaciones del gimnasio Haspen de la ciudad de Río Grande, la Secretaria de Deportes y Juventudes disputó la instancia local de los "Juegos Fueguinos 2022" en la disciplina de Newcom donde se definió el campeón que se enfrentará en la final provincial.*

Río Grande.- Continuando con esta especial competencia participativa que la Secretaria de Deportes y Juventudes realiza en las ciudades fueguinas con respecto a los "Juegos Fueguinos 2022", el sábado

20 de agosto en las instalaciones del gimnasio Haspen, se concretó la instancia local con los encuentros entre los protagonistas entre Cauquenes "B" y Agencia Municipal, quienes otorgaron al público



presente un vibrante y equilibrado espectáculo, llevando el partido a tres sets y dando como vencedor a los de celeste. De esta manera el equipo de Agencia Municipal de Deportes y Juventudes estará

presente el domingo 4 de septiembre en la ciudad de Tolhuin para disputar la Final Provincial correspondiente y así definir a los representantes que intervendrán en los Juegos Nacionales Evita 2022.

Ante autoridades e inversionistas alemanes

## Tierra del Fuego presentó su plan estratégico sobre hidrógeno

*El secretario de Hidrocarburos, Alejandro Aguirre, encabezó en Casa Rosada la presentación del estudio de viabilidad y plan estratégico para la explotación de hidrógeno en la provincia que está desarrollando el Gobierno de Tierra del Fuego AeIAS.*

Río Grande.- La exposición estuvo relacionada con una invitación de la secretaria de Asuntos Estratégicos de la Nación, Mercedes Marcó del Pont, vinculada con la visita a la Argentina de una comitiva pública y privada de la ciudad alemana de Hamburgo.

La presentación se realizó en el salón Mujeres Argentinas del Bicentenario de la Casa Rosada. Por la comitiva alemana estuvo presente el Jefe de Gobierno de Hamburgo, Peter Tschentscher, junto al embajador de Alemania, Ulrich Sante, y una delegación de empresas relacionadas energías renovables, logística portuaria, mineras, transportes, universidades y distintas áreas de gobierno.

Aguirre, informó al respecto que “expusimos el plan estratégico del Gobierno de Tierra del Fuego sobre la explotación del hidrógeno ante el jefe de Gobierno de Hamburgo y una comitiva público privada interesada en saber como está trabajando la Argentina su estrategia en relación a energías renovables y el hidrógeno”.

Cabe recordar que el Gobierno de la provincia viene encarando un plan para el desarrollo de hidrógeno en Tierra del Fuego; una energía limpia que posiciona a la



**La exposición estuvo relacionada con una invitación de la secretaria de Asuntos Estratégicos de la Nación, Mercedes Marcó del Pont, vinculada con la visita a la Argentina de una comitiva pública y privada de la ciudad alemana de Hamburgo.**

provincia en un lugar estratégico para el desarrollo de esta actividad por sus vientos, su acceso al agua y salida al mar, recursos humanos para este tipo de actividades y una experiencia en materia de hidrocarburos de más de 70 años.

En este sentido, el funcionario recordó que “Tierra del



Fuego y Río Negro son las provincias que tienen más avanzada la política energética relacionada con el hidrógeno. Pudimos exponer todo el trabajo que venimos haciendo y los siguientes pasos que vamos a dar”.

Alemania se ha comprometido ampliar su financiamiento climático anual y se ha impuesto objetivos para la transición energética. En este escenario, el rol de Hamburgo, segunda ciudad más grande de Alemania y principal puerto europeo, se presenta como la puerta de entrada arterial al país federal y centro logístico europeo de gran relevancia en tema de distribución energética.

### Seguridad

## Villegas participó de jornada de trabajo en el Comité Nacional para la prevención de la Tortura

*El legislador Pablo Villegas (MPF) participó de la firma de un convenio de colaboración con el titular del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (CNPT), Juan Manuel Irrazabal. La actividad se desarrolló en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fue un espacio donde intercambiaron información, experiencias y trabajaron en el desarrollo de capacitaciones entre la entidad nacional y el Comité Provincial. También se presentaron los “lineamientos de capacidad y condiciones de privación de la libertad en lugares de detención provisoria”, informó el titular de la Comisión de Seguridad N° 6.*

Ushuaia.- La firma del acuerdo se dio en el marco de lo establecido en la Ley nacional N° 26.827 - Sistema nacional de prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y la Ley provincial N° 857, “que habilitó a que en el curso de este año, podamos constituir –después de 11 años de sancionada la Ley–, todas las acciones dispuestas en esas normativas. También acompañaron la suscripción del convenio, la comisionada María Alejandra Mumbach; el secretario Ejecutivo Alan Iud; la directora del área de Mecanismos Locales, Silvina Irrazabal e integrantes del equipo técnico de la CNPT y la secretaria de la Comisión de Seguridad N° 6 de la Legislatura fueguina, lic. Jimena

Basualdo.

Con posterioridad, Villegas acompañó la jornada de presentación de “lineamientos de capacidad y condiciones de privación de la libertad en lugares de detención provisoria”, informó el titular de la Comisión de Seguridad N° 6. Recientemente se aprobó la resolución CNPT N° 38/2022 que determina “los parámetros para evaluar condiciones de habitabilidad en los lugares de detención de carácter provisoria, tales como comisarias, brigadas, escuadrones, destacamentos, alcaldías, y/o espacios con cualquier otra denominación cuyo criterio funcional es el alojamiento de las personas por un tiempo acotado, ya sea de pocas horas o días”.



Legislador Pablo Villegas (MPF).

Villegas entendió que la oportunidad, fue propicia para intercambiar experiencias y “escuchar a los representantes de provincias” donde pudo exponer el caso de nuestra Provincia, además de conocer las particularidades de la problemática y diagnóstico en distintas jurisdicciones. También abordaron los principales desafíos para la implementación de los lineamientos.

“En la medida en que estos establecimientos están previstos para alojar personas durante períodos breves, sus instalaciones deben reunir características diferentes de los establecimientos penitenciarios (en los que se deben garantizar instalaciones y servicios adecuados, así como personal idóneo para custodias por tiempos más extensos). Sin embargo, el alojamiento prolongado en ese tipo de espacios es un problema en muchas jurisdicciones del país, donde las personas permanecen detenidas, incluso cumpliendo sus condenas, en condiciones indignas”, informaron desde la CNPT.

**MATERIALES & SERVICIOS**

**SEVILLANO S.R.L.**

Hace más de 60 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577